



SECRETARÍA
GENERAL

Memorando Circular Nro. UTC-DSG-RCU-2024-029-MC
Latacunga, 18 de marzo de 2024

PARA: Dr. Juan Vizcaíno Figueroa, Ph.D.
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ASUNTO: Resolución de Consejo Universitario, Sesión Ordinaria.

Por medio del presente remito hasta su dependencia, la Resolución del Consejo Universitario, adoptada en la Sesión Ordinaria número 03 del 07 de marzo de 2024.

Orden del día	Contenido	Documentación Adjunta
Punto N° 5	Oficio Memorando N° UTC-DAC-2024-081-M, suscrito por el Dr. Juan José Vizcaíno Figueroa, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, mediante el cual envía la Propuesta de actualización del PEDI 2021-2025 y del Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad (SiGAC).	Resolución con código de referencia UTC-DSG-RCU-2024-SO-N03-P5-N°029

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”

Dr. José Vásconez Fuentes, Mg.
SECRETARIO GENERAL UTC

Adjunto 1: Resolución UTC-DSG-RCU-2024-SO-N03-P5-N°029 (3 fojas).
JLVF/P. Jara



SECRETARÍA
GENERAL

UTC-DSG-RCU-2024-SO-N3-P5-N°029

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
COTOPAXI**

CERTIFICADO DE RESOLUCIONES

En mi calidad de Secretario General de la Universidad Técnica de Cotopaxi, CERTIFICO: Que el Consejo Universitario, reunido en Sesión Ordinaria N° 03 del 07 de marzo de 2024 conforme el quinto punto del orden del día adoptó la siguiente **RESOLUCIÓN:**

5. Oficio Memorando N° UTC-DAC-2024-081-M, suscrito por el Dr. Juan José Vizcaíno Figueroa, DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, mediante el cual envía la Propuesta de actualización del PEDI 2021-2025 y del Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad (SiGAC).

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

QUE, el Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: 1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente”*;

QUE, el Art. 226 de la Constitución, determina: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*

QUE, el Art. 355 de la Constitución, señala.- *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí*



SECRETARÍA GENERAL

mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte”.

QUE, el primer inciso del Art. 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en su primera parte señala que el Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable.

QUE, el literal f) del artículo 13 *Ibídem*, establece que una de las funciones del Sistema de Educación Superior, es el de garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable.

QUE, el Art. 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en su inciso primero determina: Reconocimiento de la autonomía responsable.- *El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.*

QUE, el literal b) del Art. 18 de la misma Ley Orgánica de Educación Superior, establece “*que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas, consisten en: La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley*”;

QUE, el literal e) del Art. 18 *Ibídem*, establece que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas, consisten en: “*La libertad para gestionar sus procesos internos*”;

QUE, el Art. Art 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, señala.- “*Es la Unidad administrativa encargada de dirigir, planificar, coordinar y controlar los procesos de planificación institucional, evaluación interna y externa y gestionar la información con la finalidad de asegurar la calidad de las funciones sustantivas conforme la normativa legal vigente*”;

QUE, EL Art 39 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Cotopaxi, señala.- “*La Dirección de Aseguramiento de la Calidad, tiene las siguientes funciones: 1. Diseñar, actualizar, implementar y evaluar el sistema de planificación institucional; 5. Diseñar, instrumentar e implementar los procesos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas de planes, programas y proyectos; 10. Presentar al Consejo Universitario, los proyectos de autoevaluación con fines de mejoramiento y acreditación para su aprobación; 11. Solicitar a la máxima autoridad de la Universidad los recursos humanos, físicos, financieros, y tecnológicos necesarios para que se lleve a cabo el proceso de autoevaluación y acreditación institucional, carreras y programas;*”;



SECRETARÍA
GENERAL

En uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en concordancia con lo que determina el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Cotopaxi; El Consejo Universitario;

RESUELVE:

5.1 Aprobar la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025, presentado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. *Para el efecto NOTIFÍQUESE, al Dr. Juan José Vizcaíno Figueroa, **DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.***

5.2 Aprobar la actualización del Sistema de Gestión del Aseguramiento de la Calidad, (SiGAC) presentado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. *Para el efecto NOTIFÍQUESE, al Dr. Juan José Vizcaíno Figueroa, **DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.***

Dado en la ciudad de Latacunga, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario.

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”




Dra. Idalia Pacheco Tigselema

RECTORA

PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


Dr. José Vásconez Fuentes, Mg.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



Plan Estratégico de DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 - 2025



*¡Por una Utc científica,
democrática y de calidad!*



Contenido

Presentación	3
Introducción	4
Descripción y diagnóstico institucional	5
Reseña histórica	5
Marco legal para el Sistema de Planificación	5
Sistema de Planificación	7
Diagnóstico de las funciones sustantivas	8
Análisis situacional	20
Entorno Económico.....	20
Entorno Social.....	20
Entorno Ambiental	21
Entorno Político	21
Entorno Tecnológico	21
Entorno Cultural.....	21
Análisis sectorial y diagnóstico territorial.....	22
Análisis FODA.....	23
Desafíos de la UTC	26
Elementos orientadores	29
Misión	29
Visión	29
Valores	29
Objetivos estratégicos	30
Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo.....	30
Estrategias institucionales para el logro de los objetivos	35
Estrategias	35
Proyectos.....	36
Operacionalización estratégica.....	39
Referencias.....	41

PRESENTACIÓN



La UTC nació como un proyecto común e ilusión compartida, como la casona de todos quienes creemos en la necesidad de generar y extender el conocimiento para mejorar la sociedad. Nos hemos convertido rápidamente en una comunidad académica que forma de manera integral a sus estudiantes, con elevado rigor académico y sólidos valores humanos; que otorga grados profesionales con reconocimiento nacional e internacional; pero, sobre todo, en un símbolo de identidad y orgullo de los cotopaxenses. La instalación de dicho pensamiento contiene veinte y seis años de historia, aspiraciones, y oportunidades para la provincia, que durante décadas vivió el anhelo de tener una universidad al servicio de su pueblo.

El objetivo de hacer de la UTC una institución que lidere el sistema de educación superior a nivel nacional, que brinde una educación de calidad, y responda a las necesidades del país, hoy es una realidad. Sin duda, nos encontramos en una posición de liderazgo en la formación de profesionales críticos y solidarios; en la ejecución de proyectos de investigación y transferencia de saberes; en el impulso de la ciencia, el arte y la cultura. Situación que obedece al fortalecimiento de las funciones sustantivas como consecuencia del trabajo arduo y comprometido de docentes, estudiantes y servidores universitarios.

Es precisamente el fortalecimiento institucional, quien debe impulsar a la UTC a alcanzar mayores niveles de calidad, nos corresponde entonces, reflexionar sobre cuál debe ser el rol de la universidad para contribuir al desarrollo social y económico del país. Prospectiva que obliga a replantear nuestros objetivos con actitud creativa y comportamiento estratégico para adecuarnos a los cambios de una sociedad ávida por respuestas efectivas de la academia y sintonizar las nuevas tendencias de la universidad en América Latina y el mundo.

En este sentido, los procesos de planificación y evaluación con fines de mejora continua, deben constituirse en el pilar fundamental del desarrollo institucional, no puede existir cabida para la improvisación. Más bien, debe ser premisa de nuestra praxis, consolidar una cultura organizacional propositiva, con características de flexibilidad, liderazgo y apertura para asumir nuevos paradigmas y retos. Por lo tanto, considero que la gestión de la universidad debe ser holística, que permita al conjunto de actores universitarios debatir sobre las acciones y procesos a replantear, sobre sus derechos y responsabilidades en la mejora institucional.

Por lo expuesto, me permito poner en vuestra consideración el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2025; que, con base en nuestras limitaciones y potencialidades, ubica los principales escenarios estratégicos que proyectarán a la UTC como una universidad “Científica, Democrática y de Calidad”. Esta planificación debe ser concebida como un instrumento de movilización de los estamentos universitarios y facilitará la implementación de un modelo de gestión democrático, que propicie la creatividad, la innovación y participación activa de involucrados internos y externos en la toma de decisiones. Para esto, es necesario generar un nivel de conciencia elevado sobre la nueva concepción de universidad que queremos, calificar nuestro trabajo, ejecutar procesos eficientes y autoevaluarnos en el marco de la autonomía institucional.

Idalia Eleonora Pacheco Tigselema, Ph.D.
RECTORA UTC

INTRODUCCIÓN

Los procesos universitarios, en la actualidad, se caracterizan por la construcción del conocimiento y la aparición de nuevas tendencias en la gestión y evaluación, en la búsqueda constante de la calidad de la educación superior y sus procesos. Un elemento importante que tributa para el cumplimiento de este fin, es el referido a la cultura de planificación orientada a la calidad, desarrollada a partir de un sistema de planificación dirigido al cumplimiento, en el corto, mediano y largo plazo, de los objetivos estratégicos de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), orientados por el direccionamiento estratégico que la institución seguirá con la finalidad de la mejora continua en las funciones sustantivas universitarias: Formación, Investigación y Vinculación.

La UTC, considera a la planificación estratégica como un sistema de procesos de carácter consciente de naturaleza dialéctica, que tiene que ser interpretado de forma multidimensional, con un enfoque multi, inter y transdisciplinario, que permite explicar las influencias económicas, políticas, sociales y culturales en el ámbito de la gestión; misma que se desarrolla entre la preservación, el desarrollo y la difusión de la cultura. Las herramientas estratégicas de gestión en la UTC son concebidas a partir de la integración de los procesos universitarios y se corresponden con la pertinencia, el impacto y la optimización que tienen en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades sociales, corporativas e individuales, teniendo como elemento orientador a la Misión institucional.

Un Plan Estratégico genera una Visión Compartida, que comunica hacia afuera las relaciones con los principales actores involucrados y hacia dentro de la UTC, las acciones conjuntas o estrategias que deben servir de horizonte a los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes, tendientes a satisfacer principios de desarrollo humano y social.

La UTC, a lo largo de su historia, ha demostrado tener una cultura de planificación enfocada en una visión de futuro que se ve reflejada en la construcción de un Sistema de Planificación que incluye tanto elementos del entorno externo como los resultados de su propia gestión, evidenciando su liderazgo, resiliencia y compromiso con la sociedad, expresados en todos sus planes estratégicos:

- Plan Integral de Desarrollo 1997-2002
- Plan Estratégico de Desarrollo 2003-2006
- Plan Estratégico 2006-2010
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011-2015
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025 fue desarrollado con herramientas participativas para mejorar el trabajo en equipo y multidisciplinario, para que trascienda las necesidades de cumplimiento de normativa y estándares externos y se enfoque en estrategias compartidas de colaboración interna, local, nacional, regional y mundial que faciliten la articulación de las funciones sustantivas con la estructura orgánica y los procesos de apoyo.

DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Reseña histórica

La creación de la Universidad Técnica de Cotopaxi tiene un legado e hitos históricos que recogen la organización, la lucha y la exigencia del pueblo de Cotopaxi por tener un centro de educación superior que permita a la juventud el crecimiento profesional sin necesidad de abandonar la provincia.

Así, en 1988, en una reunión desarrollada en el colegio Victoria Vásconez Cuvi, con la participación de varios sectores sociales, inicia el sueño de la creación de una universidad para Cotopaxi. Tras varios meses de gestiones, el 15 de diciembre de 1989 se firma el aval para la creación de una extensión universitaria de la Universidad Técnica del Norte (UTN), que inició sus actividades académicas el 2 de febrero de 1992 en las instalaciones del colegio Luis Fernando Ruiz.

Este importante hito, fue gracias al trabajo y compromiso del comité pro universidad y a la lucha de las fuerzas vivas de Cotopaxi, cuyos premios al esfuerzo y tenacidad fueron consolidar la autonomía universitaria el 24 de enero de 1995 mediante Ley publicada en el Registro Oficial No.618 y, lograr que, en vez de ubicar un centro de rehabilitación en el sector de San Felipe, se entregue esa edificación para que funcione la recién creada Universidad.

El trabajo ha sido arduo en el transcurso de 26 años de vida institucional. La UTC ha consolidado su labor en el ámbito académico, científico, cultural, vinculación e infraestructura. Producto de la gestión y visión de la institución, se crea el campus Salache en 2002, para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; y, en mayo de 2003, abre sus puertas la Extensión La Maná, con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales en el sector occidental de la provincia.

En 2019, gracias a la gestión y compromiso de las autoridades institucionales, el pleno del Consejo de Educación Superior aprobó la extensión universitaria en Pujilí, con lo cual se aporta a la provincia con un nuevo espacio para el fortalecimiento profesional y la formación de nuevos maestros. Sin duda, la UTC se ha consolidado como un referente educativo de la provincia y del país, graduando profesionales de calidad y con sentido humanista, para resolver los problemas de la sociedad.

Marco legal para el Sistema de Planificación

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES en su Disposición General Quinta señala “*las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones*” (LOES, 2010), por tanto, dispone a las Instituciones de Educación Superior la elaboración de planes operativos y plan estratégico de desarrollo institucional a mediano y largo plazo; y faculta a las Instituciones de Educación Superior construir su planificación a partir de sus propias orientaciones.

Las Normas de Control Interno para las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos, señala en su Norma 200-02, que *“las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales que considerarán como base la función, misión y visión institucionales”* (Contraloría General del Estado, 2016, p.3).

El mismo cuerpo legal establece que para *“coadyuvar con el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica, se requiere seguimiento y evaluación permanente considerando los resultados logrados, los hechos que implicaron desvíos a las programaciones precedentes, identificando las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos y los recursos disponibles”* (Contraloría General del Estado, 2016, p.4).

La Guía Metodológica de Planificación Institucional de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2012, p.13) determina que *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas”*.

La Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, publicada en el Registro Oficial 91 del 29 de noviembre de 2019, sobre los planes institucionales, señala en su artículo 27 que *“los planes institucionales son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo”*.

El mismo cuerpo legal, establece en sus artículos 28 y 29 que *“corresponde a las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el proceso de elaboración, actualización y aprobación de los planes institucionales conforme lo establecido en la presente norma técnica”* y que *“Los planes institucionales están conformados por un nivel estratégico de mediano plazo, en donde se plasman las prioridades institucionales y resultados que se esperan obtener para contribuir al cumplimiento de la planificación sectorial y/o nacional; y un nivel operativo de corto plazo, que evidencia la gestión institucional orientada a la generación y provisión de bienes y/o servicios hacia la población o usuarios externos, y la consecución de los objetivos institucionales”*.

El Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Cotopaxi determina en los numerales 1 y 4 del artículo 39, que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad debe *“Diseñar, actualizar, implementar y evaluar el sistema de planificación institucional”* y *“Coordinar la articulación de la Planificación institucional con el presupuesto asignado y el plan anual de inversión”*.

Sistema de Planificación

Desde la perspectiva organizacional, el término “gestión” para la UTC comprende el conjunto de acciones integradas para el logro de objetivos estratégicos a cierto plazo, siendo un espacio intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar. Por ello, el reconocimiento del carácter consciente de dicho proceso, se desarrolla en la Universidad a través de las relaciones sociales que se establecen entre los distintos grupos de interés, con el propósito de identificar ejes comunes de trabajo que coadyuven a la satisfacción de sus necesidades y expectativas. Para lograr dicho cometido, la UTC desarrolló un Sistema de Planificación que, si bien tiene como base las directrices emitidas por los órganos de control correspondientes, se caracteriza por el enfoque a la mejora continua, brindando la posibilidad de que los propios grupos de interés puedan generar insumos para la retroalimentación del sistema.



Figura 1. Sistema de Planificación de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Formulación del Plan

Este proceso contempla el diagnóstico y análisis situacional de la UTC, para conforme a los hallazgos encontrados, proponer los elementos estratégicos que orienten los esfuerzos y acciones necesarias para modificar el entorno y solucionar los problemas y necesidades identificadas.

Operacionalización estratégica

Es la ejecución de los objetivos y estrategias propuestas en el plan, conforme a la programación plurianual de la UTC. La operacionalización estratégica se expresa a través de los planes

operativos, porque en ellos se recogen los proyectos y actividades concretas que deben ser realizadas por cada dependencia para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Seguimiento estratégico

Consiste en la verificación oportuna del cumplimiento parcial de los proyectos y acciones programadas, para constatar que existen las condiciones adecuadas para su consecución, o caso contrario, poder tomar las decisiones necesarias para corregir posibles desviaciones del plan trazado.

Evaluación estratégica

Se corresponde con la evaluación del cumplimiento de los planes operativos para medir su eficiencia y eficacia, así como su grado de aporte al direccionamiento estratégico.

Mejoramiento Continuo

Por un lado, este proceso permite elaborar los planes y/o acciones de mejora que se deriven de los resultados del seguimiento y evaluación de los planes operativos, pero al mismo tiempo, se erige como un enlace con el sistema de gestión del aseguramiento de la calidad de la UTC. Concomitante con el enfoque participativo que tiene el Sistema de Planificación Institucional, la formulación del PEDI siguió un proceso metodológico que permitió recabar información primaria y secundaria de los diferentes grupos de interés mediante talleres y análisis documental, para con base en sus necesidades y expectativas, construir los objetivos, estrategias y proyectos que coadyuven al desarrollo de la sociedad, teniendo como ejes fundamentales la articulación de las funciones sustantivas y el fortalecimiento institucional.

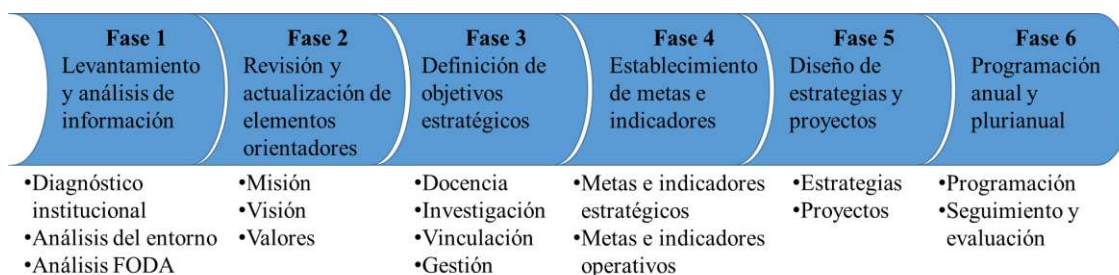


Figura 1. Metodología para la formulación del PEDI

Diagnóstico de las funciones sustantivas

Docencia

Oferta académica

En la actualidad, la UTC cuenta con una oferta académica de Grado de 22 carreras y 11 programas de maestría, distribuidas en cuatro Facultades y dos Extensiones: La Maná y Pujilí.

Tabla 1
Oferta Académica de Grado UTC

Facultad/Extensión	Carrera
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales CAREN	Agroindustria
	Agronomía
	Ingeniería Ambiental
	Medicina Veterinaria
	Turismo
Ciencias Administrativas CCAA	Administración de Empresas
	Contabilidad y Auditoría
	Gestión de la Información Gerencial
	Gestión del Talento Humano
	Mercadotecnia
Ciencias Humanas y Educación CCHHEE	Comunicación
	Diseño Gráfico
	Educación Básica
	Educación Inicial
	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
	Trabajo Social
	Lengua y Literatura
Ciencias de la Ingeniería y Aplicadas CIYA	Electricidad
	Electromecánica
	Ingeniería Industrial
	Sistemas de Información
	Hidráulica
Extensión La Maná	Administración de Empresas
	Contabilidad y Auditoría
	Electromecánica
	Sistemas de Información
	Agronomía
	Agroindustria
	Turismo
Extensión Pujilí	Educación Básica
	Educación Inicial
	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

Tabla 2
Oferta Académica de Posgrado UTC

Sede/Extensión	Programas
Latacunga	Administración de Empresas
	Desarrollo Local
	Educación Básica
	Educación Inicial
	Sistemas de Información
	Electricidad
	Sanidad Vegetal
	Electromecánica
	Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera
	Ciencias Veterinarias
	Comunicación Mención Medios Digitales
La Maná	Educación Básica

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

Población estudiantil

La población Estudiantil de la UTC desde el año 2015 al 2020 se ha incrementado de 7 506 a 11 025 estudiantes, que corresponde al 48% de crecimiento.

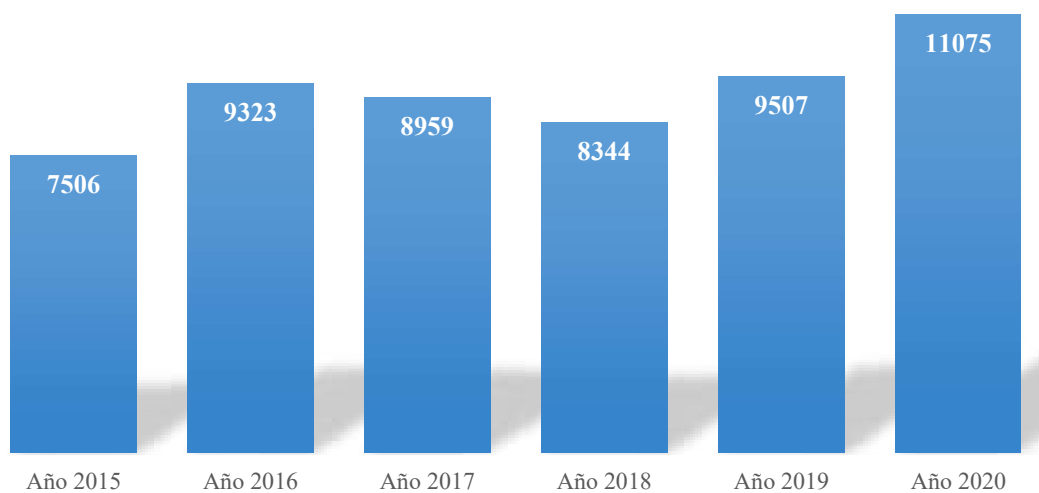
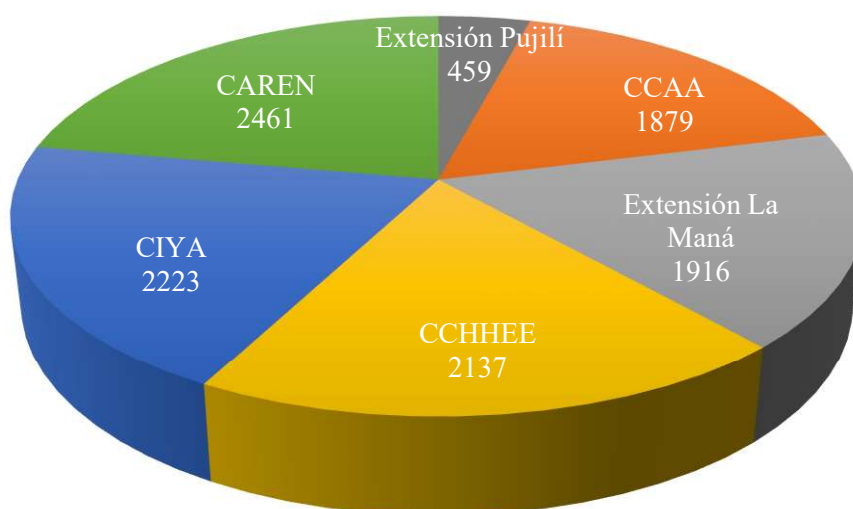


Figura 1. Evolución de estudiantes 2015 a 2020

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional.



Población total: 11075 estudiantes

Figura 2. Población estudiantil período 2020-2021 por Facultades y Extensiones

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional.

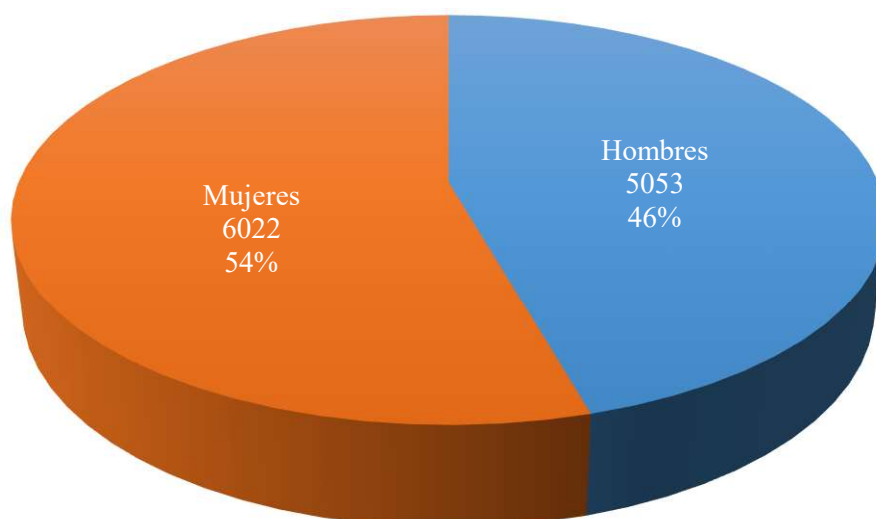


Figura 3. Población estudiantil período 2020-2021 por género

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional.

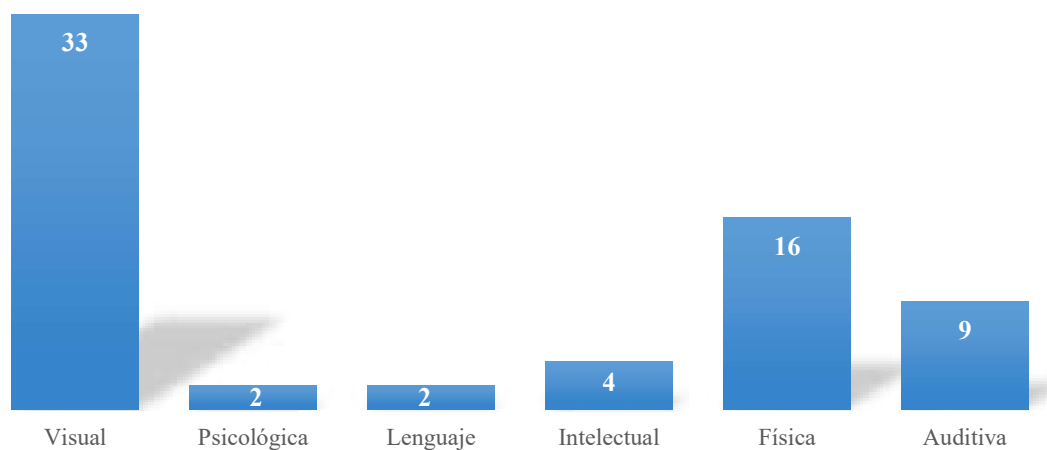


Figura 4. Número de estudiantes por tipo de discapacidad, período 19-20

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional.

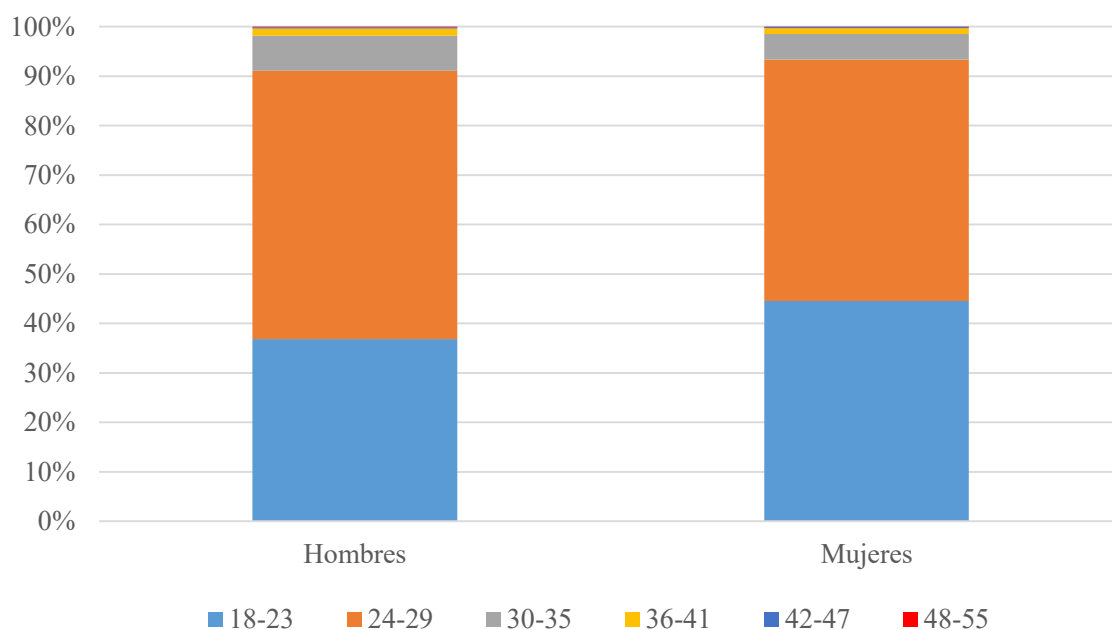


Figura 5. Rangos de edad de la población estudiantil

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

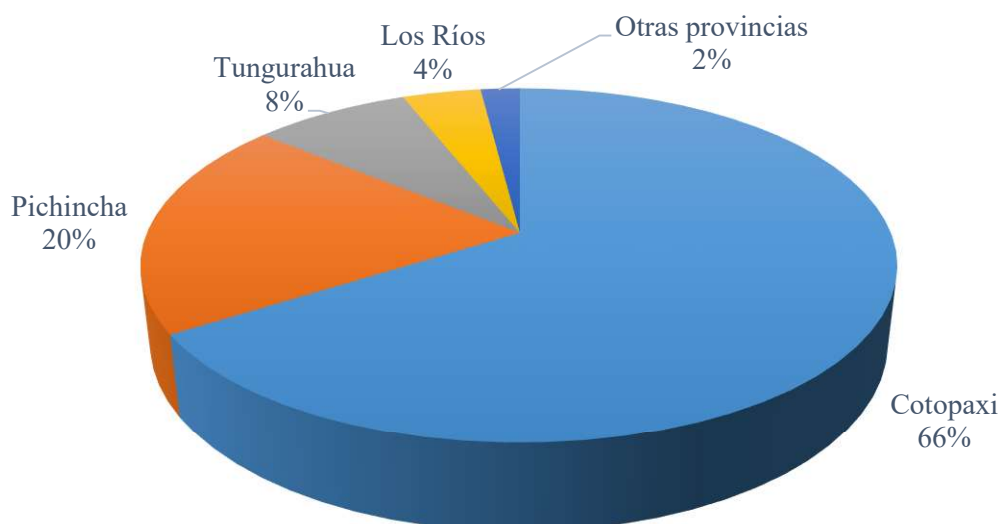


Figura 6. Provincia de procedencia de los estudiantes de la UTC

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

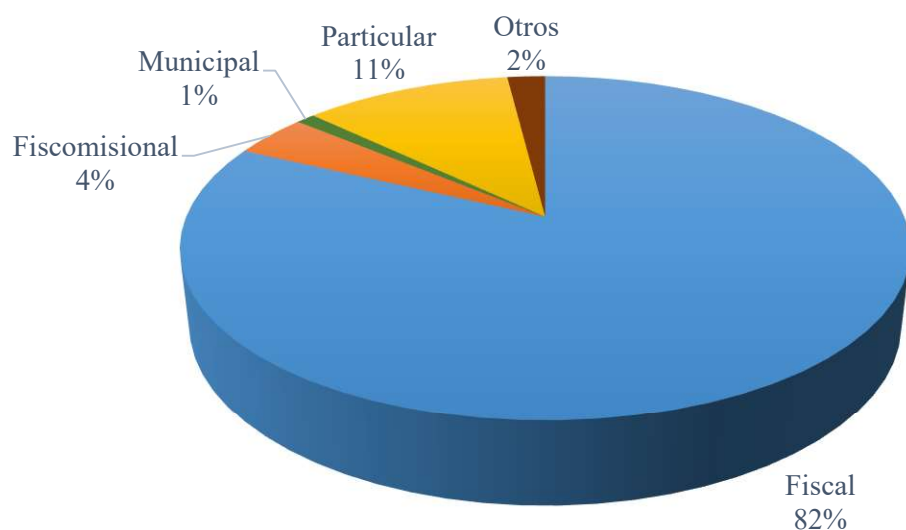


Figura 7. Tipo de colegio del que proviene la población estudiantil de la UTC

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

Graduados

En la siguiente tabla se observa la evolución de los graduados de la UTC de 2015 a 2019. En los años 2015 y 2016 se aprecia un mayor número de graduados debido a que en esos años se ejecutó el Plan de Contingencia para graduar a estudiantes de promociones anteriores a las oficiales de esas cohortes.

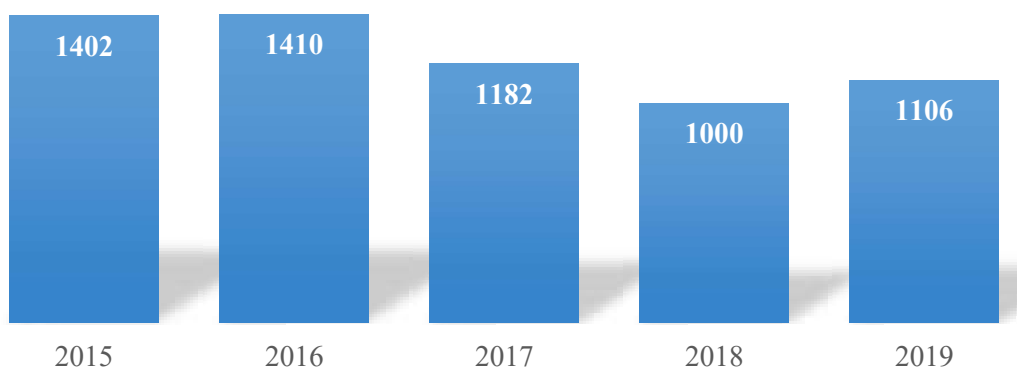


Figura 8. Número de graduados desde 2015 hasta 2019

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

Durante los años 2015 a 2019, la UTC ha graduado a 6 100 profesionales, que representan el 49,4% del total de graduados que la Universidad ha entregado al país desde su creación.

Población Docente

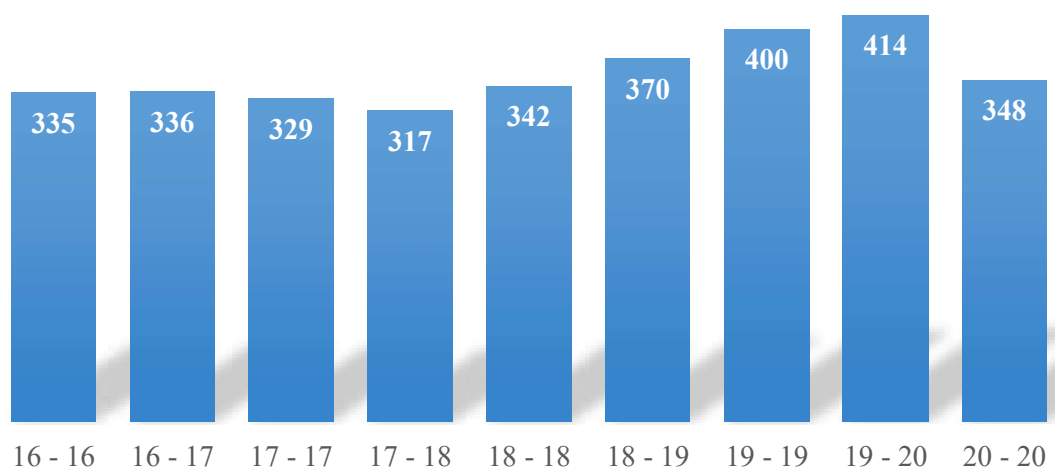


Figura 9. Evolución del número de docentes por período académico desde 2016 hasta 2020

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

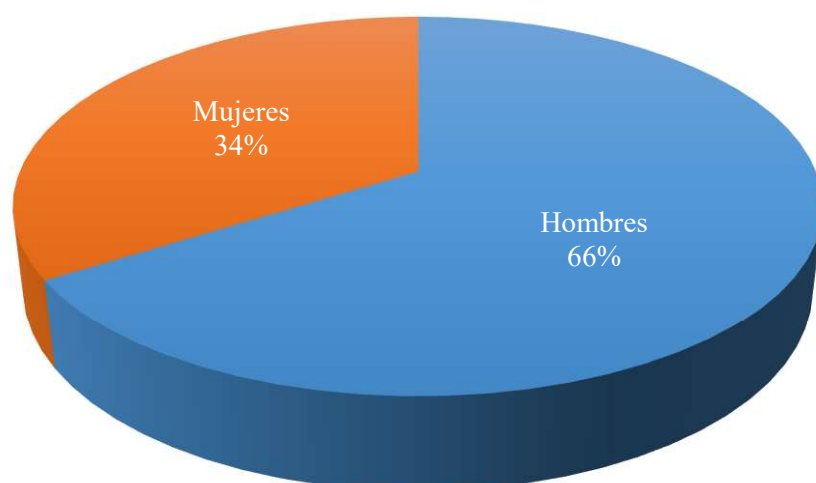


Figura 10. Población docente por género

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

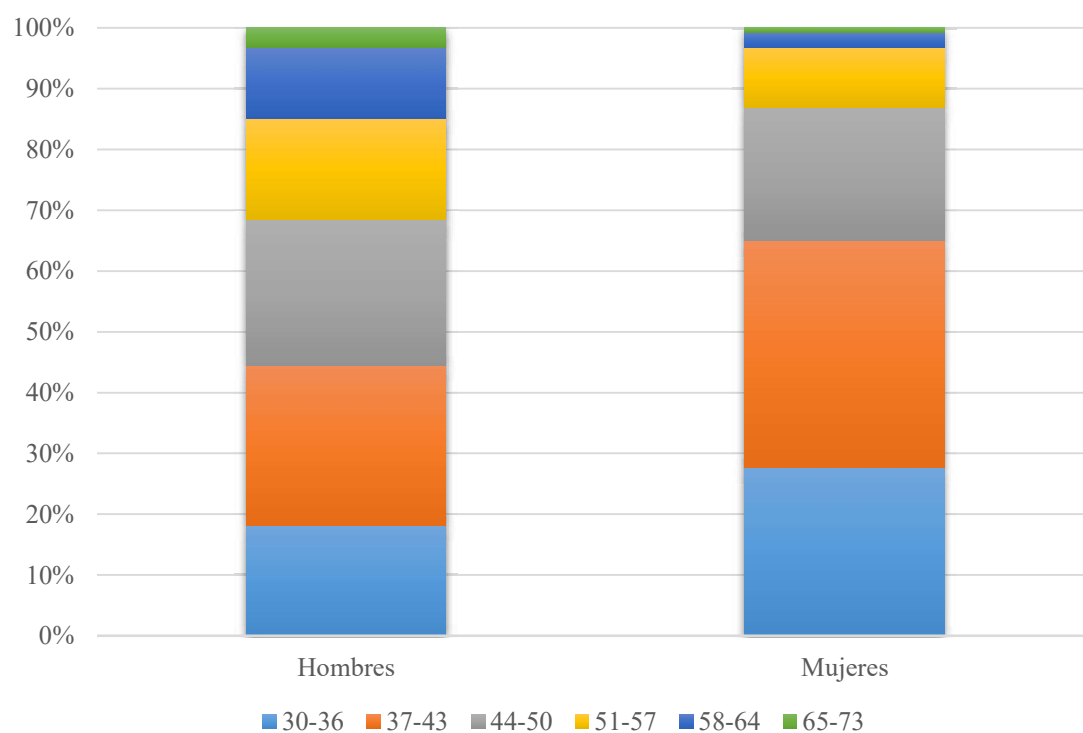


Figura 11. Rangos de edad de la población docente

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2019.

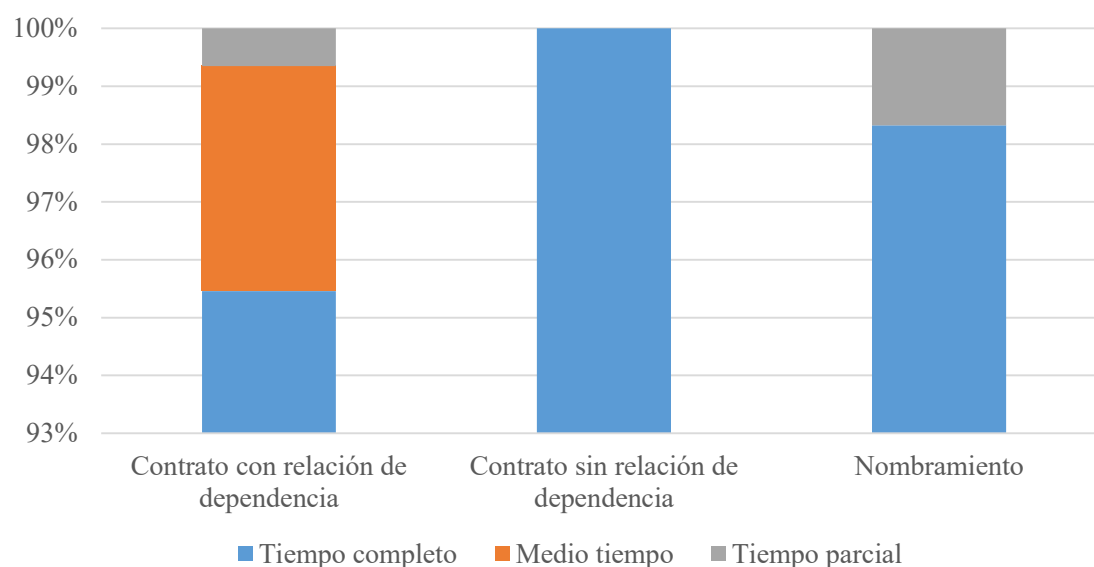


Figura 12. Relación laboral y dedicación docente

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

Tabla 3

Nivel de formación docente

Doctorado (Ph.D. o equivalente)	Maestría o equivalente	Tercer nivel
13%	86%	1%

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

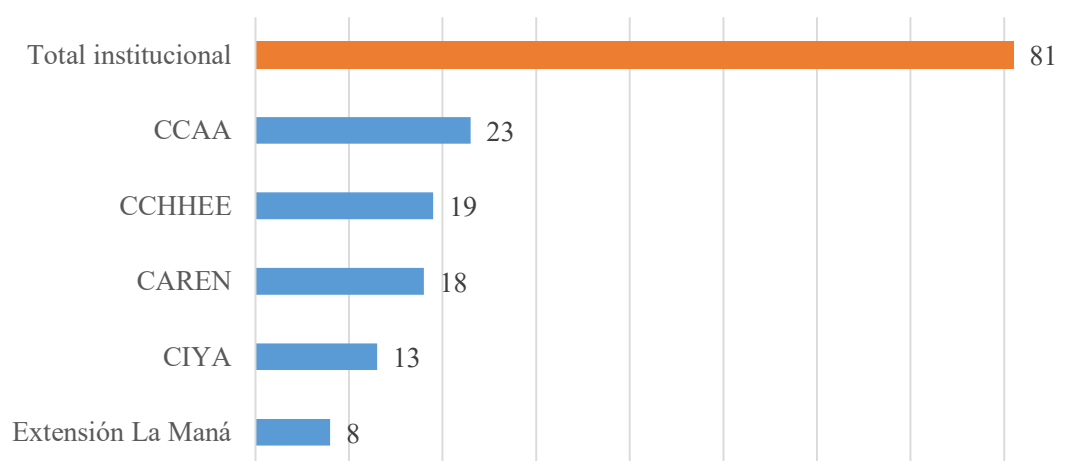


Figura 13. Docentes en formación doctoral por Facultad

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

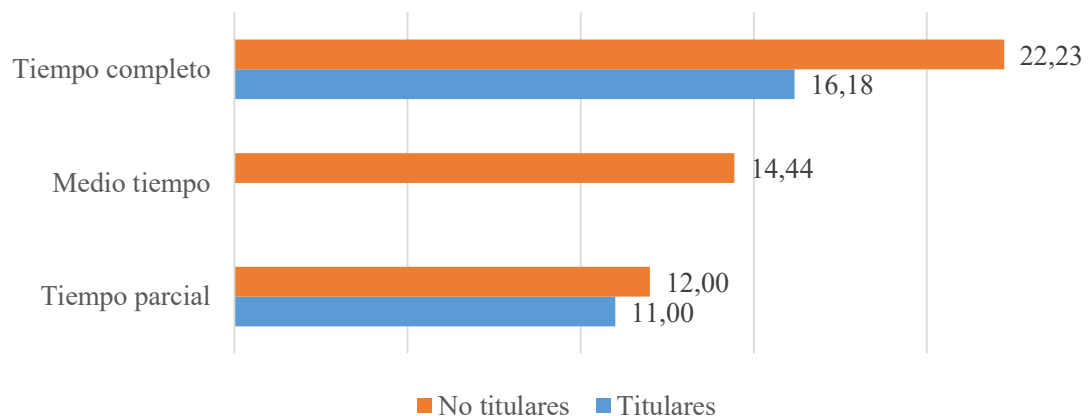


Figura 14. Promedio de horas clase semanales por dedicación docente

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

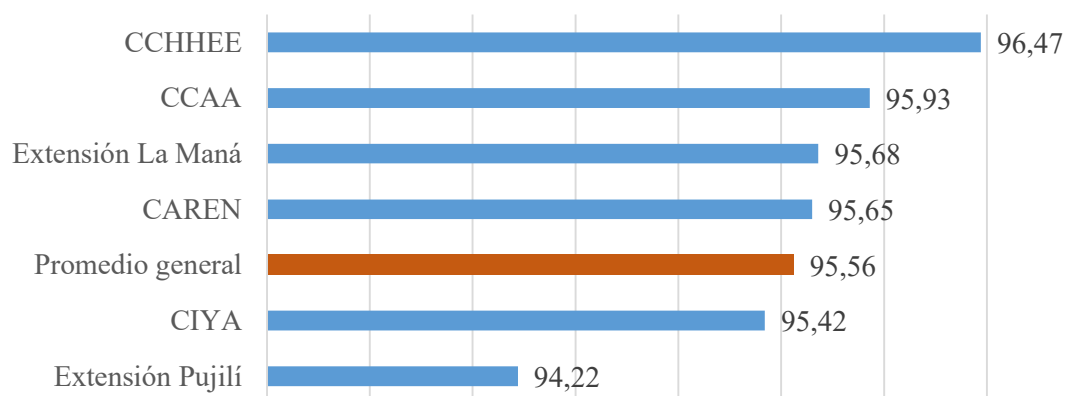


Figura 15. Evaluación del Desempeño Docente período mayo - septiembre 2020

Nota: Tomado del Informe de Evaluación al Desempeño Docente, Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2020.

Población de Empleados y Trabajadores

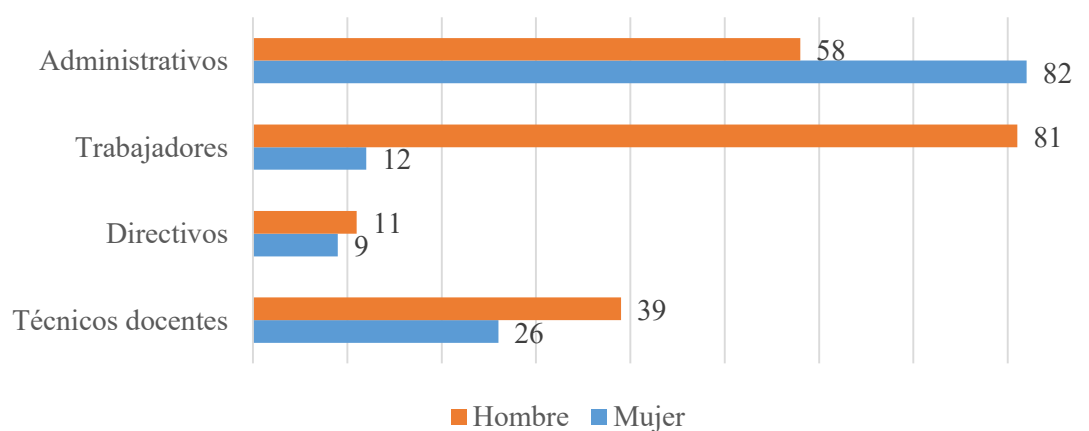


Figura 16. Funcionarios por tipología y género, período 19-20

Nota: Tomado del Sistema de Gestión de la Información-Dirección Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Con respecto al tipo de discapacidad entre los funcionarios de la UTC, se tienen identificados seis personas con discapacidad física motora; y, en lo referente a la auto identificación étnica, se evidencia que el 2% declaran ser blancos, 1% indígenas, 96% mestizos y menos del 1% otro tipo de etnia.

Investigación

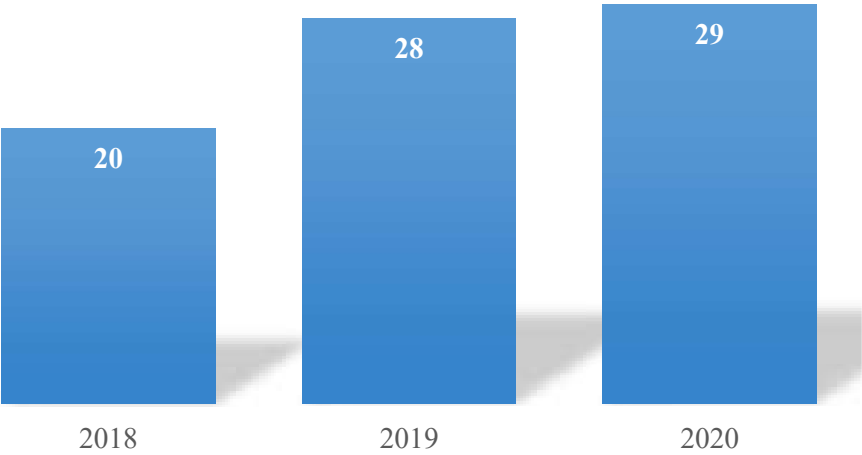


Figura 17. Grupos de investigación

Nota: Tomado de la Dirección de Investigación, 2020.

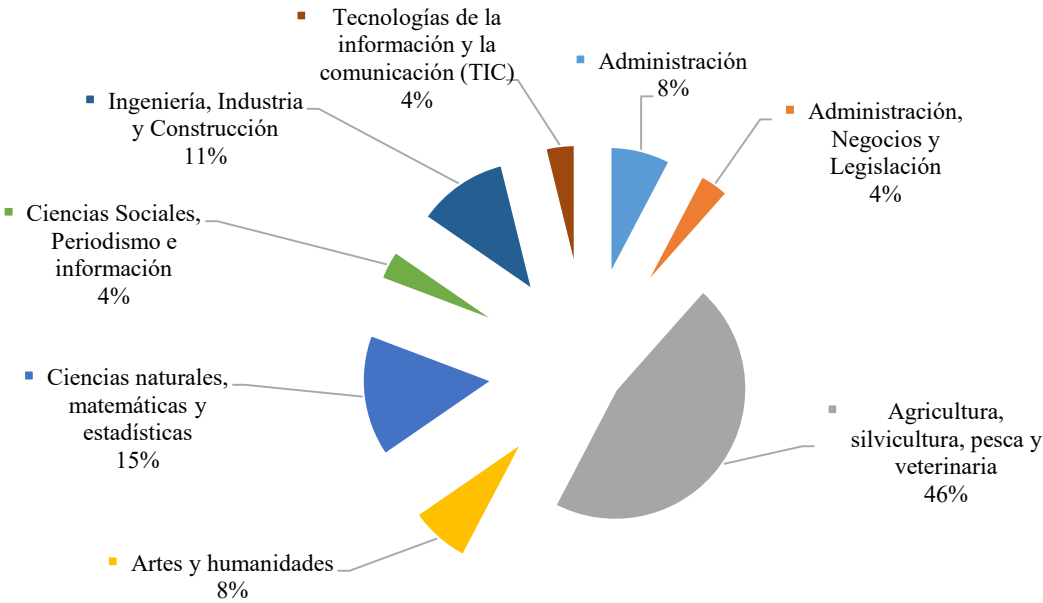


Figura 18. Proyectos de investigación por área del conocimiento.

Nota: Tomado de Gestión de Proyectos-Dirección de Planeamiento y Desarrollo Institucional, 2020.

Tabla 4

Presupuesto de Investigación 2018-2020

Año	Codificado	Devengado	Porcentaje de ejecución
2018	\$1.955.564,06	1.952.030,01	99.82%
2019	\$ 2.232.222,78	\$ 2.228.481,76	99.83%
2020	\$ 1.999.747,89	\$ 1.902.180,48	95,12%

Nota: Tomado del reporte del Sistema e-SIGEF-Dirección Financiera, 2020.

Vinculación

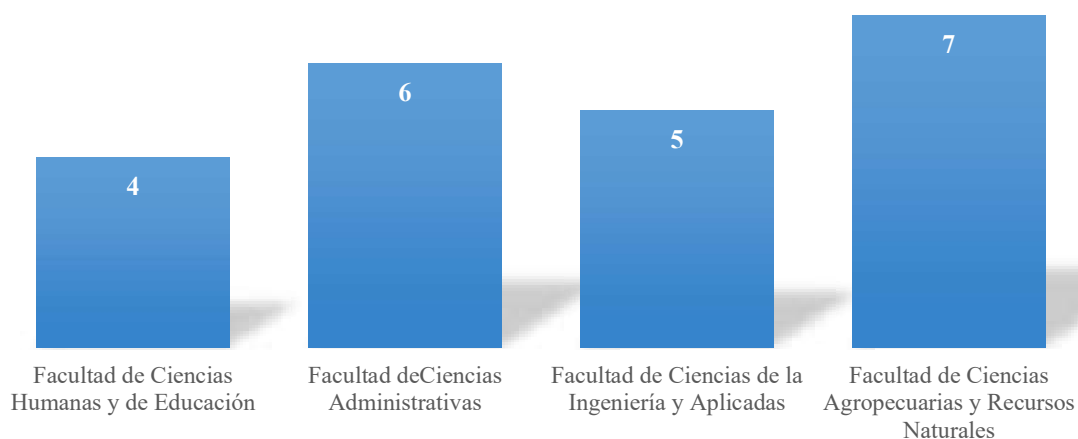


Figura 19. Proyectos de vinculación por Facultad

Nota: Tomado de la Matriz de Proyectos por Facultad 2020 de la Dirección de Vinculación.

Tabla 5

Presupuesto de Vinculación 2018-2020

Año	Codificado	Devengado	Porcentaje de ejecución
2018	\$185.863,17	\$182.246,89	98.05%
2019	\$188.644,56	\$174.703,98	92.61%
2020	\$ 98.755,76	\$ 16.075,14	16,28%

Nota: Tomado del reporte del Sistema e-SIGEF-Dirección Financiera, 2020.

Gestión

El cumplimiento del PEDI es una de las prioridades de la UTC porque es una evidencia del trabajo realizado para alcanzar las metas propuestas, las mismas que se llevan a la práctica mediante los Planes Operativos Anuales (POA) que son ejecutados por las diferentes dependencias.

Tabla 6
Índice de cumplimiento del PEDI 2016-2020

Año	Índice de eficiencia
POA 2016	89,00
POA 2017	96,69
POA 2018	70,20
POA 2019	72,70
POA 2020	83,70
Promedio	82,46

Durante los últimos años, se priorizó el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, evidenciado con el desarrollo de un sistema académico que, si bien está en constante crecimiento y actualización, es la base para la concreción de los objetivos y metas estratégicas propuestas para el próximo quinquenio. Asimismo, la UTC está trabajando en la reestructuración organizacional que será necesaria para ejecutar el nuevo PEDI, estableciendo procesos gobernantes, de asesoría, de apoyo, agregadores de valor y articuladores de funciones sustantivas. En ese sentido, se espera que la nueva estructura orgánica coadyuve a la operatividad estratégica, fortaleciendo el trabajo cooperativo y dando sostenibilidad al enfoque de derechos.

ANÁLISIS SITUACIONAL

La UTC se asienta en la provincia de Cotopaxi, que dentro del ordenamiento territorial ecuatoriano se encuentra en la región sierra centro, en la Zona 3, con un área de 45.137 km², que corresponde al 17,61% del territorio nacional. Esta Zona es la más extensa del país, aglutinando a cuatro provincias (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua), 30 cantones, 139 parroquias, 19 distritos y 142 circuitos (SENPLADES, 2013).

Entorno Económico

El eje económico productivo zonal tiene una alta incidencia de actividad agrícola, ganadería, silvicultura y pesca, integrando al 44,1% de su PEA y aportando con el 12% del PIB nacional (INEC, 2010). La producción agropecuaria, concentrada en sector rural, incluye tanto la agricultura familiar campesina como la producción empresarial de flores y alimentos para la exportación. La segunda actividad, que genera trabajo y empleo es el comercio al por mayor y menor, que incorpora al 13% de la PEA y aporta con el 11% al PIB (INEC, 2010). La siguiente actividad económica en importancia es la industria manufacturera que aportó con el 25% del PIB e incorporó al 8,5% de la PEA zonal. La producción manufacturera está dirigida principalmente al consumo nacional (automotriz, metalmecánica, textil, cuero y calzado).

Entorno Social

La población indígena corresponde al 26% de la población total de la Zona, distribuida en 7 nacionalidades indígenas en Pastaza: Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Andwas, Kichwa-Amazónica y 6 pueblos de la nacionalidad Kichwa de la Sierra: Chibuleo, Kisapincha,

Salasaka, Tomabela, Puruhá y Panzaleo, los cuales se distinguen por su idioma, vestimenta, costumbres y conocimientos ancestrales que responden a su propia cosmovisión (Zonal 3, 2019). El 37,8% de la población vive en el área urbana y el 62,2% en el área rural.

Entorno Ambiental

El territorio de la Zona 3 cuenta con 31 tipos de ecosistemas, con una importante presencia de áreas protegidas, que representan el 14% a nivel nacional en relación al Patrimonio de Áreas Naturales Terrestres y están representados por: Parque Nacional Cotopaxi, Área Nacional de Recreación El Boliche, Reserva Ecológica Los Ilinizas, Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, Parque Nacional Sangay, Parque Nacional Llanganates y Parque Nacional Yasuní (Secretaría Técnica Planifica, 2018).

Entre los principales problemas, en este aspecto se han mencionado la tala indiscriminada de bosques, la falta de respeto del turismo nacional en áreas naturales a través de la generación de basura, el mal manejo de desechos sólidos y el uso indiscriminado de plaguicidas en la actividad agrícola.

Entorno Político

La política mundial avizora efectos globales por las elecciones presidenciales en Estados Unidos y por el desenlace de la salida o no del Reino Unido de la Unión Europea. A ello, se suman los problemas internos en países de América Latina y Oriente que influyen en la agenda política de nuestro país. Precisamente, la crisis de octubre de 2019, evidenció la debilidad del sistema político, caracterizado por la ausencia de liderazgo, pero al mismo tiempo, la reivindicación de las organizaciones sociales tuvo su punto cumbre con la defensa de los derechos de los grupos históricamente excluidos.

Entorno Tecnológico

La inversión en investigación científica es un indicador que denota la importancia y el desarrollo de los países y regiones del mundo. El informe de desarrollo mundial 2019 elaborado por el Banco Mundial, estima que la tecnología será la propulsora de nuevas oportunidades a través de las instituciones que crecen rápidamente en virtud de la transformación digital. En ese sentido, la provincia de Cotopaxi, y en general la Zona 3 donde asienta la Universidad Técnica de Cotopaxi, tienen un crecimiento importante en el comercio, pero deficiente progreso tecnológico, principalmente porque la conectividad a internet se dificulta por la complejidad de la topografía que impide tener acceso a las comunidades rurales, creando una brecha tecnológica que debe reducirse paulatinamente para mejorar el desarrollo de la innovación en el sector productivo.

Entorno Cultural

Las manifestaciones culturales en la Zona 3, están marcadas por el mestizaje y la profunda fe católica, teniendo como principales celebraciones las desarrolladas por las comunidades indígenas, tanto en Cotopaxi, Chimborazo como en Tungurahua, que anualmente convocan a miles de turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, el turismo comunitario está en auge, siendo

una alternativa para el intercambio cultural a través de la implementación de emprendimientos que difunden las tradiciones locales.

Análisis sectorial y diagnóstico territorial

De acuerdo a cifras del Ministerio de Educación, en la provincia de Cotopaxi en el año lectivo 2017-2018 se matricularon 247 162 estudiantes de nivel básico a bachillerato, de los cuales 221 658 se encuentran en colegios fiscales; y, según el estudio de preferencia profesional realizado por la Universidad Técnica de Cotopaxi en el 2017, a una muestra de 4 472 estudiantes de bachillerato de los Colegios de la provincia de Cotopaxi, se determinó que el 85% de los estudiantes prefieren ingresar a una universidad pública y que las carreras de preferencia son: Tecnología e Información y Finanzas con un 9% cada una, seguidas de Comercio Exterior y Biotecnología con un 8% respectivamente e Ingeniería Hidráulica con un 7%, por citar a las de mayor porcentaje.

En cuanto a la oferta de educación superior, cada provincia de la Zona 3 cuenta con universidades públicas que ofertan una amplia variedad de carreras de grado como programas de posgrado. En Cotopaxi está la Universidad Técnica de Cotopaxi, en Chimborazo la Escuela Politécnica de Chimborazo y la Universidad Nacional de Chimborazo, en Tungurahua la Universidad Técnica de Ambato y en Pastaza la Universidad Estatal Amazónica. Complementando esta oferta educativa, existen universidades particulares como la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Universidad Indoamérica; y, extensiones de otras universidades como la Universidad de la Fuerzas Armadas.

Mapa de actores

El principio de pertinencia declarado en la Ley Orgánica de Educación Superior establece que la educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, así como a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural, por tanto es evidente que se requiere identificar a los actores o grupos de interés que posibilitarán que la UTC emprenda acciones pertinentes.

Freeman (2001) define a un grupo de interés como cualquier individuo o grupo que de alguna manera afecte o se vea afectado por la acción de una determinada organización. Es esa misma línea, Kaler (2002) aporta diciendo que los grupos de interés se los puede clasificar en aquellos que tienen derechos adquiridos y aquellos que son influenciadores. Coadyuvando a lo dicho, Duque (2009) plantea que para el caso de instituciones de educación superior se deben considerar, además de los grupos anteriormente citados, también a la familia y dependientes del estudiante, el sector de la educación secundaria, otras universidades y los cuerpos profesionales. En tal sentido, la UTC reconoce como grupos de interés a los que se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 7

Grupos de interés de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Grupos de interés	Tipo	Nivel de influencia	Tipo de influencia
Estudiantes	Interno	Directa	Académica
Profesores	Interno	Directa	Académica, administrativa
Personal administrativo	Interno	Directa	Académica, administrativa
Graduados	Externo	Directa	Académica, social, productiva
Empleadores	Externo	Directa	Académica, administrativa

Análisis FODA

Mediante la realización de talleres en Latacunga y La Maná, que contaron con la participación de las autoridades, directivos, docentes, empleados, trabajadores, estudiantes y representantes de las asociaciones gremiales; y, talleres externos participativos, con grupos de interés de los sectores: académico universitario, social y productivo, quienes retroalimentaron a la institución, respecto de sus expectativas, resultados de la ejecución de convenios vigentes, así como la proyección de sus necesidades y renovación de compromisos compartidos en torno a la misión de la UTC, se procedió al análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortalezas y Oportunidades

Tabla 8

Fortalezas y oportunidades de las funciones sustantivas

Fortalezas	Oportunidades
Modelo educativo humanista	Internacionalización de la UTC
Cuerpo docente con formación académica de PhD en curso	Aprovechamiento del desarrollo de la ciencia y tecnología
Incremento constante de la población estudiantil	Normativa nacional e internacional vigente que impulsa la igualdad de oportunidades de los sectores vulnerables
Programas aprobados, en ejecución y en trámite de aprobación	Internacionalización de los programas
Planta docente con títulos afines a la cátedra y a tiempo completo	Generación de redes nacionales e internacionales
Recursos de autogestión	Incremento de bachilleres
Talento Humano comprometido	Egresados con reconocimiento a nivel nacional
Proceso de articulación de funciones sustantivas en desarrollo	Alianzas estratégicas nacionales e internacionales vigentes
Proyectos de investigación consolidados	Carreras pertinentes al entorno provincial y al Plan de Desarrollo Toda una Vida.
Banco de evaluadores internos (agentes de cambio)	Cooperación externa para financiamiento de iniciativas de aseguramiento de la calidad.
Experiencia en procesos de autoevaluación con base al nuevo enfoque de aseguramiento de la calidad del CACES	Redes para formación de pares evaluadores
Pertinencia de docentes y estudiantes en la academia	Movilidad docente y estudiantil
Apoyo pertinente de las autoridades a los procesos de vinculación con la sociedad	Proyectos de vinculación e investigación de impacto internacional

Carreras con rediseños aprobados	Ganar fondos concursables
Proyectos de investigación- Producción científica	Resolver problemas de la comunidad.
Conformación de núcleos de investigadores	Confianza de la sociedad
Perfeccionamiento curricular de carrera	Convertirse en una universidad de investigación con el reconocimiento social
Grupos de investigación articulados a proyectos de investigación	Mejoramiento de la formación profesional
Proceso de gestión de la investigación	Instituciones públicas y privadas interesadas en trabajar con la UTC
Adecuada gestión de recursos financieros para la investigación	Perfeccionamiento del claustro docente a partir de su formación con la cooperación internacional y nacional
Producción científica y proyectos con impacto social	Intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales de excelencia
Carreras y programas con currículo equilibrado	Posibilidades de financiamiento externo para investigación
Formación de investigadores	Necesidades crecientes de desarrollo
Eficiente ejecución presupuestaria	Apoyo financiero de cooperación nacional e internacional

Debilidades y Amenazas

Tabla 9

Debilidades y amenazas de las funciones sustantivas

Debilidades	Amenazas
Actualización parcial de normativa interna	Políticas públicas que afectan a la Educación Superior del Ecuador
Limitaciones en presupuesto, por tanto en infraestructura y asignación de recursos a proyectos formativos y generativos	Riesgos naturales y emergencias sanitarias
Oferta académica limitada únicamente en modalidad presencial	Crisis económica y política del país
Articulación de las funciones sustantivas en desarrollo	Competitividad de la oferta de posgrado similares en otras IES / Institutos Tecnológicos
Implementación de la Secretaría de Auditoría Interna en desarrollo	Políticas cambiantes en proceso de evaluación de las universidades
Limitada infraestructura física (aulas y laboratorios)	Asignación presupuestaria insuficiente e inequitativa
Limitada interrelación entre dependencias	Evaluación cualitativa subjetiva del Modelo de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas
Limitada contratación de docentes por cuestiones de orden presupuestario	Sistema de asignación de cupos para el ingreso de estudiantes universitarios
Actualización parcial de los procedimientos internos	Involucramiento de otras IES en el rango de acción de la UTC
Limitada capacidad instalada	Universidades élites a nivel nacional
Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad en proceso de diseño	Sector productivo y comercial en contracción
Limitada titularidad docente	Limitada relación universidad – empresa
Dirección de Vinculación con estructura orgánica concebida como una unidad administrativa	Limitada participación de los GAD y de los actores sociales en el desarrollo local

Producción científica de alto impacto en desarrollo	Limitado involucramiento actores sociales en procesos de investigación
Micro currículos del eje de Epistemología e Investigación, Emprendimiento y otros de la Unidad Básica y Titulación sin homologación	
Proyectos generativos de investigación en proceso de articulación con la función Vinculación	
Limitada participación en redes de investigación	

Satisfacción estudiantil

Con base en una muestra de 622 estudiantes de quinto, sexto y séptimo ciclo de 22 carreras tanto de la Sede Matriz como de la Extensión La Maná, se realizó un estudio de satisfacción estudiantil para medir sus percepciones con respecto a varios aspectos académicos y administrativos divididos en seis dimensiones.

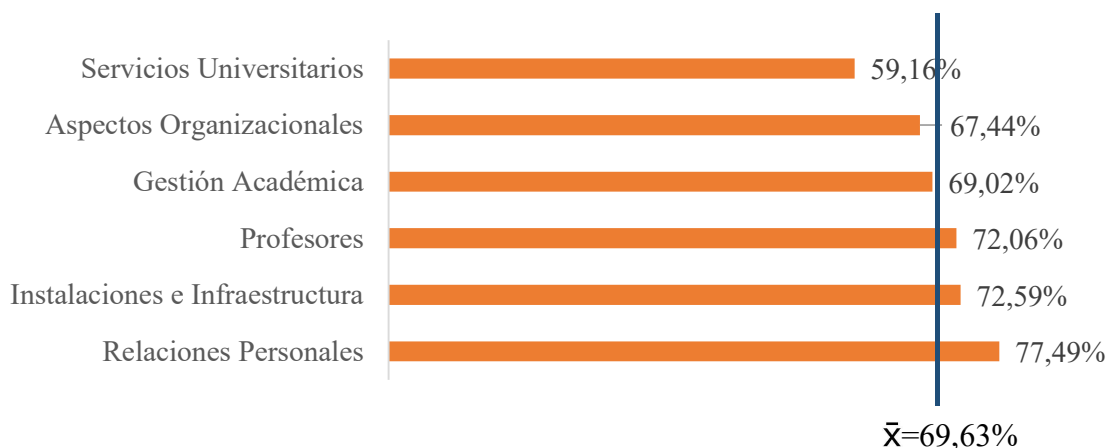


Figura 20. Niveles de satisfacción estudiantil

Nota: Tomado del Informe descriptivo de la satisfacción estudiantil elaborado por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2020.

Clima organizacional

Para el caso de los docentes se realizó un estudio de clima organizacional que tuvo un 34% de ausentismo. No obstante, el promedio general de satisfacción fue del 81%.

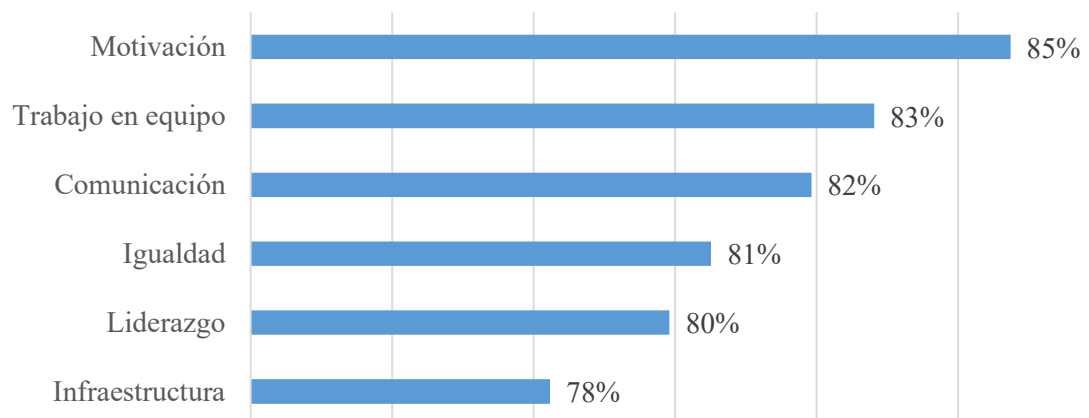


Figura 21. Niveles de satisfacción docente

Nota: Tomado del Informe descriptivo de la encuesta de clima organizacional aplicada a los docentes elaborado por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, 2020.

Desafíos de la UTC

La UTC, en sintonía con las nuevas tendencias de la universidad en América Latina y el mundo, como consecuencia de la vigencia de la sociedad del conocimiento, teniendo como principales desafíos a la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, la urgencia de mejorar substancialmente los procesos de gestión y administración, la necesidad de introducir en la educación superior las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la conveniencia de revisar el concepto mismo de la cooperación internacional y fortalecer la dimensión internacional de enseñanza superior.

Se habla así del surgimiento de la “cultura de calidad y evaluación”, de la “cultura de la pertinencia”, de la “cultura informática”, de la “cultura de gestión eficaz” y de “cultura de apertura internacional”. La transformación de la educación superior es un imperativo de la época, donde los fenómenos como la globalización, la formación de espacios económicos más amplios (subregionales, regionales y mundiales), la velocidad de las comunicaciones, la mayor disponibilidad de información y las características mismas del conocimiento contemporáneo, generan desafíos muy grandes para la educación superior, a los que solo podrá dar respuestas más pertinentes mediante profundos y sistemáticos procesos de transformación.

Los procesos de cambio que se dan en la sociedad, necesariamente influyen en el quehacer de las universidades y de la educación superior en general. A su vez, las exigencias provenientes de la revolución científica tecnológica impactan las estructuras académicas y les imponen la perspectiva transdisciplinaria como la respuesta más adecuada a la naturaleza del conocimiento.

El reto de la democratización educativa en la Educación Superior

En primer término, el reto es atender una matrícula en constante crecimiento, sin sacrificar la calidad inherente a una educación de tercer nivel. Las exigencias de la calidad no se contraponen, necesariamente, a la ampliación de las inscripciones, desde luego que la moderna tecnología

educativa permite resguardar la calidad y, a la vez, aceptar cantidades cada vez mayores de estudiantes. Posgrado, está llamado a desempeñar un papel cada vez más importante en la tarea de enfrentar el reto cuantitativo. Sin embargo, el reto de la democratización educativa no se satisface con la ampliación de las matrículas a nivel superior, pues en realidad tal democratización hunde sus raíces en los niveles precedentes de enseñanza. La educación superior de nuestros días sigue siendo el privilegio de un segmento muy reducido de la población juvenil.

El reto de la pertinencia

El siguiente, es el reto de la pertinencia o relevancia de los estudios. La falta de correspondencia entre el producto de la educación superior, representado por los conocimientos y destrezas de sus egresados, y las necesidades sociales, genera las críticas más duras en contra del sistema cada vez mayores y compiten con los destinados a los otros niveles educativos.

El reto de la articulación entre las funciones sustantivas

La articulación entre las funciones sustantivas, formación, investigación y vinculación, es otro de los retos que solo se resuelve si todas contribuyen al logro de su visión fundamental “Ser una universidad de investigación”. El cabal ejercicio de sus funciones, aproxima la UTC a la sociedad y a los sectores productivos. Las relaciones con el sector productivo y, en particular con la industria, representan un campo promisorio para la universidad, de mutuo provecho para la Academia y para el mundo empresarial, siempre que no se olvide el carácter de bien social de la educación superior, ni se pretenda reducir el papel de la Universidad al de un mero estado de la economía de mercado y el conocimiento a simple mercancía.

El reto de la transdisciplinariedad

En los últimos años, los problemas globales han aumentado en complejidad y conectividad, especialmente los ambientales, lo que obliga a enfocarlos como complejos, inseparables y retroalimentados. Por lo tanto, es preocupación de las instituciones, la de implementar una visión holística, integral y transdisciplinaria para resolver los problemas actuales, que solo se logra con el trabajo en equipo, para abordar los problemas mencionados, concluyendo que el desarrollo humano sostenible puede abordarse desde la articulación de las diferentes disciplinas, en el caso de las Instituciones de Educación Superior, la articulación de las funciones sustantivas. Por lo tanto, el reto de la transdisciplinariedad posibilitará la articulación de otros marcos al proceso de conocimiento específico de una disciplina, de tal forma que podría decirse que en la actualidad los paradigmas de una ciencia o saber no le pertenecen exclusivamente, y es necesario extrapolarlos a diferentes contextos teóricos y metodológicos (Carvajal, 2010).

El reto de educación en línea

Las circunstancias actuales, conllevan a las universidades alrededor del mundo a dar un giro necesario en la educación: la implementación de un sistema de enseñanza remoto a todo nivel. Esto sin duda, conlleva a resituar a las tecnologías de la información como soporte habitual de los procesos de enseñanza aprendizaje, y no, como una opción. En la búsqueda de métodos alternativos de formación, se vuelve imperante rediseñar la educación, no adaptarla; así como, repensar y rediseñar los contenidos, los métodos y los tiempos de la educación universitaria,

incluyendo no solo los cauces de participación de los estudiantes, sino incluso su nuevo protagonismo en el escenario virtual y, por último, repensar la universidad como comunidad, no solo como espacio, en donde el estilo y los valores de cada *alma mater* se proyectan sobre sus estudiantes. Al final, no son los espacios físicos comunes, sino los valores compartidos los que definen a una comunidad académica (Orihuela, 2020).

El reto de la gestión para organizaciones inteligentes

La ciencia, la técnica y tecnología, avanzan a pasos agigantados en el mundo actual, por lo que las Instituciones de Educación Superior (IES), tienen que adaptarse a esa realidad, reconociendo al conocimiento, como uno de los valores más importantes en la organización. De ahí, que las nuevas organizaciones serán aquellas que generen y transfieran el conocimiento de manera permanente.

Las organizaciones que aprenden, pasan a ser una forma permanente de enfrentar el cambio y prepararse para las exigencias del entorno. Hoy se habla de organizaciones inteligentes que se distinguen por su capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de la tecnología, de las necesidades emergentes y del mundo social. Son organizaciones flexibles, con gran capacidad para generar nuevos productos y servicios; son organizaciones moleculares, cuyas unidades o áreas, funcionan de manera interdependiente para lograr el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Son organizaciones de alianzas, que fortalecen su posicionamiento, con la creación de alianzas de colaboración. Son organizaciones virtuales que aprovechan las nuevas tecnologías y sistemas de comunicación, para desarrollar sus procesos, no sólo desde la oficina. Son organizaciones que tienen una cultura de respeto a las diferencias de etnia, género, capacidades físicas e intelectuales, entre otras. Son organizaciones con responsabilidad social del futuro del hombre y la sociedad, en tanto contribuirá al desarrollo económico y social de las comunidades donde opera (Bernal-Torres, 2008).

Sin lugar a dudas, para cumplir con tales fines, se requiere contar con nuevas tendencias y perspectivas de la gestión del Talento Humano, que representen visiones sistémicas, que recojan la repetición y regularidad de los fenómenos sociales. Identificar al ser humano como componente esencial de las fuerzas productivas, cuyo desarrollo, es elemento esencial en la división del trabajo, comprendido en relación al conjunto de las condiciones materiales de la vida en sociedad en las que se desarrolla, es fundamental para potenciar la sistematización de experiencias y saberes del Talento Humano, siempre situándolo como factor relevante de las fuerzas productivas de la sociedad, que articula la conducta individual con el comportamiento colectivo, fundamento de toda actividad humana.

El reto de la internacionalización

Finalmente, está el reto de la internacionalización de la UTC, que es un reflejo del carácter mundial del conocimiento, la investigación y el aprendizaje. Como afirma la maestra Jocelyn Gacel (2003) “la internacionalización de la educación superior es la respuesta construida por los universitarios frente a los efectos homogeneizadores y desnacionalizadores de la globalización”. Pero también es “un recurso educativo no económico para formar profesionales críticos, reflexivos, creativos utilizando la tecnología y preparados para un buen desempeño en un contexto globalizado” (p.19).

Todos estos retos, generadores de las “nuevas culturas”, necesariamente conducen a transformaciones que afectan el quehacer de la Educación Superior (misión, organización, estructuras académicas, métodos de enseñanza-aprendizaje, pensum, entre otras). Tales transformaciones deben plasmarse, en última instancia, en un verdadero rediseño curricular de acuerdo a la realidad regional, nacional e internacional. Por ello es fundamental que el este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional considere a la internacionalización como eje importante para el posicionamiento de la UTC como líder de procesos gnoseológicos que promuevan el desarrollo de la sociedad cotopaxense y ecuatoriana.

ELEMENTOS ORIENTADORES

Misión

La UTC forma profesionales humanistas y de calidad, capaces de generar conocimiento científico a través de la investigación y vinculación, para que contribuyan a la transformación social, tecnológica y económica del país.

Visión

La UTC será una universidad innovadora, científica y eficiente, comprometida con la calidad y pertinencia para alcanzar una sociedad equitativa, inclusiva y colaborativa.

Valores

El cumplimiento de la Misión y Visión exige que la comunidad universitaria, asuma comportamientos y actitudes colectivas que favorezcan el desarrollo institucional y personal. Estos valores compartidos están orientados a promover la ética, el trabajo y el desarrollo:

Humanismo

Comprometidos con resolver conjuntamente los problemas comunitarios teniendo al ser humano como prioridad de las acciones que se emprenden.

Identidad

Defensores de nuestra identidad cultural expresada en el arte, la música, las tradiciones, las formas de ser de nuestros pueblos.

Interculturalidad

Propiciamos la interculturalidad sobre principios de respeto mutuo y equidad entre las culturas del país y de éstas con la cultura universitaria.

Sostenibilidad

Trabajamos respetando el ambiente en su interacción con las esferas política, educativa, económica y social.

Equidad

Promovemos la distribución justa de la riqueza y la participación equitativa entre los miembros de una sociedad.

Inclusión

Propiciamos el derecho a una educación de calidad para todos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables para mitigar la marginalidad y la exclusión social, además de aplicar mecanismos que promuevan la asociatividad.

Pertenencia

Asumimos los objetivos y logros institucionales como propios porque nos sentimos parte de la Universidad, por lo tanto, demostramos compromiso en el desarrollo de nuestras actividades.

Diálogo de saberes

Impulsamos la generación, transmisión e intercambio de conocimientos y experiencias científicas y tradicionales.

Innovación

Fomentamos en todos los espacios y entre todos los actores universitarios, que se generen e implementen nuevas formas de hacer las cosas, para optimizar los recursos económicos, tecnológicos y el talento humano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

[Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo](#)

Tabla 10

Matriz de alineación de los Objetivos Estratégicos UTC con los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025

OEL_DESCRIPCION	DESC_OBJETIVO_PND	DESC_POLITICA_PND	DESC_META_PND	ODS	Meta ODS
1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo; y, capacidades investigativas, científicas y humanistas.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025	4 Educación de calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas técnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	9 Industria, innovación e infraestructura Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas técnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	9 Industria, innovación e infraestructura Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
4. Fortalecer las capacidades institucionales	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	1. Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Indicadores y metas

Objetivo Estratégico Institucional: OE1: Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas		
Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Metas
OOI 1.1 Desarrollar una gestión curricular que articule las funciones sustantivas en correspondencia con el modelo educativo	Porcentaje de carreras con proyectos articuladores de funciones sustantivas	60% de carreras y programas con proyectos articuladores de funciones sustantivas
	Tasa de titularidad	64% de docentes titulares
OOI 1.2 Incrementar la eficiencia académica en grado y posgrado	Tasa de titulación de grado	Tasa de titulación de grado del 50%
	Tasa de titulación de posgrado	Tasa de titulación de posgrado del 70%
	*Tasa de deserción de grado	Tasa de deserción de grado inferior al 20%

Nota: * La Tasa de deserción de grado tiene un comportamiento descendente

Objetivo Estratégico Institucional: OE2: Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales		
Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Meta
OOI 2.1 Desarrollar ciencia, técnica y tecnología a través de centros de investigación	Número de Centros de Investigación creados por Facultad/Extensión	1 Centro de investigación creado por Facultad/Extensión
OOI 2.2 Potenciar la investigación formativa y generativa en grado y posgrado	Número de proyectos por líneas de investigación	Al menos dos proyectos de investigación generativa y/o innovación educativa por líneas de investigación
OOI 2.3 Promover el desarrollo de la investigación institucional mediante el reconocimiento de la producción científica	Tasa per cápita de producción científica	Tasa per cápita de producción científica superior a 1,77
	** Tasa per cápita de producción científica con participación estudiantil	Al menos 30% de la producción científica con participación estudiantil

Nota: ** El indicador: Participación estudiantil en la producción científica tiene una programación bienal y como línea base el 2023.

Objetivo Estratégico Institucional: OE3: Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica

Objetivo Operativo Institucional	Indicadores	Meta
OOI 3.1 Implementar procesos de incubación, aceleración, hábitat, transferencia tecnológica y acervo tecnológico con actores productivos y sociales, a partir de los productos generados por la investigación institucional	Porcentaje de productos generados por la investigación en procesos de innovación social	5% de productos generados por la investigación en procesos de innovación social
OOI 3.2 Incrementar los programas de transferencia tecnológica y conocimientos a la sociedad	Número de programas de transferencia tecnológica y conocimientos	Al menos un programa por cada línea de investigación

Objetivo Estratégico Institucional: OE4: Dirigir la gestión institucional como una organización inteligente

Objetivo Operativo Institucional	Estrategias
OOI 4.1 Desarrollar infraestructura suficiente y de calidad	E.4.1 Actualización y/o elaboración de normativa interna. E.4.2 Automatización integral como factor del soporte tecnológico e informático para la articulación de la investigación, vinculación, formación y gestión.
OOI 4.2 Implementar programas de Bienestar Universitario con alcance integral a estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores	E.4.3 Consolidar el desarrollo y aseguramiento de la calidad institucional a partir de la articulación de las funciones sustantivas y la gestión administrativa. E.4.4 Desarrollo del talento humano universitario como impulsor de la consecución de los fines organizacionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio brindado a la comunidad universitaria.
OOI 4.3 Garantizar la calidad de los procesos académicos y administrativos	E.4.5 Fortalecimiento del sistema de comunicación institucional a través del posicionamiento de la imagen universitaria, tanto interna como externa, a nivel nacional e internacional. E.4.6 Fortalecimiento del sistema de planificación institucional, sistema de información y proyectos institucionales. E.4.7 Garantizar la gestión administrativa, económica y financiera con eficiencia y eficacia como soporte de las actividades académicas y administrativas de la institución. E.4.8 Gestión documental con respaldo físico, digital y electrónico.

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Considerando los aportes de los diferentes actores que participaron en la construcción del PEDI 2021-2025, se priorizaron las estrategias que sirven de guía para la propuesta de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Por ello, en el Estatuto constan los objetivos operativos como marco de referencia estratégico que guíe las funciones y atribuciones de las diferentes unidades orgánicas.

Estrategias

OE1: Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas

E.1.1 Aseguramiento de la calidad de la gestión estratégica de la formación de grado y posgrado como mecanismo clave para potenciar la articulación con la investigación y vinculación.

E.1.2 Automatización de la Biblioteca Universitaria para la gestión del acervo bibliográfico físico y digital, como soporte académico para la docencia, investigación y vinculación.

E.1.3 Consolidar la gestión académica de grado y posgrado para la formación profesional mediante la integración de la gestión curricular, gestión de estudiantes y gestión docente, articuladas a la investigación y vinculación.

E.1.4 Disponer del soporte académico necesario para los procesos de formación profesional articulados a la investigación y vinculación.

E.1.5 Implementar políticas y procedimientos bio-psico-sociales articulados a la formación profesional que contribuyen y garantizan la permanencia estudiantil en el marco de la igualdad de oportunidades.

OE2: Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales

E.2.1 Articular la investigación formativa de carácter académico científico con la formación profesional, para generar investigación institucional con impacto social del conocimiento.

E.2.2 Aseguramiento de la calidad de la gestión estratégica de la investigación institucional, como mecanismo clave para potenciar los procesos de investigación articulados a la vinculación y formación de grado y posgrado.

OE3: Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica

E.3.1 Aseguramiento de la calidad de la gestión estratégica de la vinculación, como mecanismo clave para potenciar su articulación con la investigación y formación de grado y posgrado.

E.3.2 Consolidar la gestión estratégica de vinculación mediante el Sistema de Investigación-Vinculación, integrado por subsistemas de innovación social, divulgación científica, prácticas pre profesionales y difusión cultural, articulados a la investigación institucional y formación de grado y posgrado para la transferencia de ciencia, técnica y tecnología, orientada al uso social del conocimiento con impacto y desde un enfoque de derechos, diálogo de saberes, interculturalidad y cultura ambiental.

Proyectos

La operatividad de los objetivos estratégicos se desarrollará con la ejecución de proyectos orientados a la creación, fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de las capacidades institucionales que permitan alcanzar las metas propuestas:

OE1: Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas

Proyecto PE1.1.1: Fortalecimiento e innovación curricular

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de normativa para la formación profesional, Actualización de los modelos educativo y pedagógico, Implementación del rediseño curricular.

Proyecto PE1.1.2: Potenciar del uso de la segunda lengua

Este proyecto está orientado, principalmente al diseño e inclusión de asignaturas en otro idioma diferente al castellano, en los diferentes planes de estudio.

Proyecto PE1.1.3: Nueva oferta académica de grado y posgrado en diferentes modalidades de estudio

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Estudios de pertinencia, Seguimiento de graduados, Diseño de nueva oferta académica.

Proyecto PE1.1.4: Fortalecimiento de la planta docente

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Diagnóstico de necesidades de formación y capacitación, Concursos de méritos y oposición de docentes titulares, Seguimiento a becarios de formación doctoral, Convocatoria para becas de doctorado y segundas maestrías.

Proyecto PE1.2.1: Aseguramiento de la calidad de la formación de grado y posgrado

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Diagnóstico de estudiantes con segundas y terceras matrículas, Diversificación de modalidades de titulación.

Proyecto PE1.2.2: Fortalecimiento de procesos de acompañamiento estudiantil

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Programas de tutorías académicas y científicas, Conferencias de motivación estudiantil.

OE2: Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales

Proyecto PE2.1.1: Consolidación del Sistema de Investigación

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de normativa para la investigación institucional incluyendo la participación de estudiantes y docentes, Actualización de las Líneas y Sublíneas de investigación, Control ético de la investigación, Normativa para categorizar a los investigadores.

Proyecto PE2.1.2: Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por Facultades y Extensiones

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Estudios de necesidades de infraestructura y equipamiento para Centros de Investigación por Facultad y Extensiones.

Proyecto PE2.2.1: Banco de Proyectos de Investigación Institucional

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Consolidación de Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación por Facultades y Extensiones, Gestión de recursos externos para el desarrollo de proyectos, Convocatorias internas para proyectos de investigación, Promoción de proyectos de innovación educativa.

Proyecto PE2.3.1: Incremento de la producción científica

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Fortalecimiento de la plataforma EcuCiencia para la gestión de la producción científica, Convocatorias internas para la publicación de libros, Indexación de revistas UTC, Acreditación de revistas UTC, Reconocimiento a personal académico y estudiantes por resultados de investigación, Desarrollo de mecanismos para el registro de la propiedad intelectual.

OE3: Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica

Proyecto PE3.1.1: Fortalecimiento del Sistema de Vinculación

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de la normativa para la vinculación con la sociedad, Estudio de necesidades de infraestructura y equipamiento para actividades de vinculación, Gestión de programas de prácticas preprofesionales, Articulación y retroalimentación a las funciones sustantivas.

Proyecto PE3.1.2: Fortalecimiento del Centro de Emprendimiento como eje del desarrollo de la innovación social

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: HUB's Universitarios de Innovación y Transferencia de Tecnología, Ruedas de Negocios, Acreditación de la UTC como entidad de Innovación Social, Fortalecimiento de la innovación social.

Proyecto PE3.2.1: Ampliación de la oferta de formación continua

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Educación continua avanzada, Educación popular, Elaboración de una guía para el manejo de recursos de autogestión.

Proyecto PE3.2.2: Consolidación del banco de programas y/o proyectos de vinculación

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Gestión de recursos externos para el desarrollo de programas y proyectos, Caracterización situacional del entorno, Convocatoria para proyectos de vinculación.

Proyecto PE3.2.3: Fortalecimiento de la difusión cultural y científica

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Participación en redes con entornos de producción de servicios, Expresiones artísticas intra y extrauniversitarias.

OE4: Dirigir la gestión institucional como una organización inteligente

Proyecto PE4.1.1: Mejoramiento de los servicios de Biblioteca

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización del acervo bibliográfico, Ampliación de la oferta de bibliotecas virtuales, Gestión de recursos bibliográficos con accesibilidad universal.

Proyecto PE4.1.2: Dotación de infraestructura académica

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Infraestructura física con accesibilidad universal, Plan de mantenimiento y seguridad, Consolidación de la imprenta universitaria, Construcción de aulas, laboratorios, centros de investigación y experimentación.

Proyecto PE4.1.3: Construcción y equipamiento del edificio de posgrado

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Diseño, construcción y equipamiento del edificio de posgrado.

Proyecto PE4.1.4: Desarrollo de la plataforma académica y administrativa integrada

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Soporte técnico y mantenimiento, Gestión del sistema integrado de información universitaria, comunicaciones y redes, Operatividad del sitio web institucional, Administración y mantenimiento de bases de datos, Plan de seguridad informática.

Proyecto PE4.2.1: Fortalecimiento del Bienestar Universitario

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Guardería universitaria, Programas de becas y movilidad, Programas de salud, auspicio legal y seguimiento académico, Plan de igualdad.

Proyecto PE4.3.1: Implementación del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de la normativa para la Evaluación y Aseguramiento de la calidad, Manual de calidad, Coordinación de auditorías de calidad y procesos de autoevaluación, Evaluación de planes de mejora.

Proyecto PE4.3.2: Fortalecimiento del sistema de planificación institucional

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Sistema de gestión de la información, Fortalecimiento del sistema de planificación institucional, Actualización de las metodologías de propuesta, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, Articulación de políticas institucionales de planificación y presupuesto, Actualización del Estatuto y manual por procesos.

Proyecto PE4.3.3: Automatización del sistema integrado de gestión documental institucional

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Sistema integrado de gestión documental, Servicio web para la gestión documental, Gestión de registro y legalización de títulos, Gaceta oficial.

Proyecto PE4.3.4: Implementación del sistema de comunicación interna y externa

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Estrategias de comunicación intra e interinstitucionales, Imagen y posicionamiento institucional.

Proyecto PE4.3.5: Consolidación del Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano

Las principales actividades que se realizarán dentro del proyecto son: Actualización de normativa interna para la gestión de talento humano, Fortalecimiento de la cultura organizacional innovadora orientada a las personas, Plan de desarrollo del talento humano con énfasis en los principios de la organización inteligente.

OPERACIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA

El PEDI plantea una ruta estratégica que posibilita la participación de los grupos de interés internos en la propuesta de iniciativas que contribuyan al logro de las metas institucionales, porque los proyectos y acciones que se emprendan deben aportar a la solución de problemas aprovechando las fortalezas internas y oportunidades del entorno.

En tal sentido, la estrategia institucional se operacionaliza a través de los planes operativos que las dependencias centrales, Facultades y Extensiones, planificarán y ejecutarán en el marco de los objetivos estratégicos, conscientes de que cada actividad debe ser pertinente y compartida por todos quienes las llevan a la práctica, para promover el empoderamiento y responsabilidad en toda la comunidad universitaria.

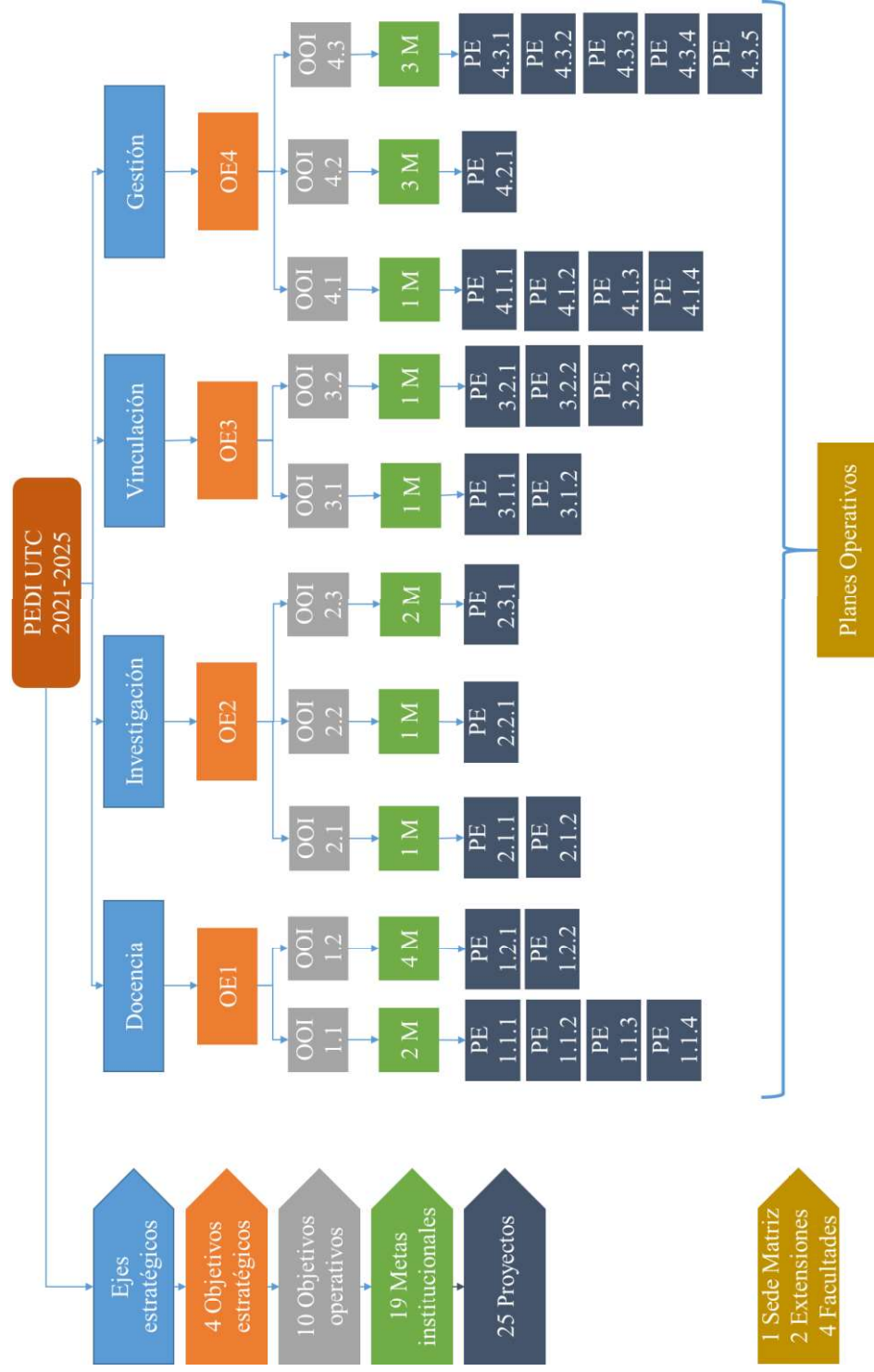


Figura 22. Operacionalización estratégica 2021-2025

REFERENCIAS

- Arredondo-Vega, D.-M. (2011). Los Modelos Clásicos de Universidad Pública. *Odiseo, Revista Electrónica de Pedagogía*.
- Bernal-Torres, C. (2008). *Proceso Administrativo para las Organizaciones del Siglo XXI*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Consejo de Educación Superior - CES. *Reglamento de Régimen Académico*. , (2019).
- Contraloría General del Estado - CGE. (2016). Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. Ecuador.
- Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación - COESCCI. (2016). Registro Oficial No.899 del 9 de diciembre de 2016.
- Enders, J. (2015). Higher Education Management. In *International Encyclopedia of Social & Behavioral Sciences* (Second Edi, Vol. 13). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.92119-6>
- Gacel, J (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. Editorial de la Universidad de Guadalajara.
- Herrera, J. (2019). Estudio de Pertinencia 2018-2019 para la elaboración del PEDI.
- Fernández, A., Vanga, M., & Guffante, T. (2016). Metodología para elaborar estudios de pertinencia en rediseños curriculares: Caso Ecuador.
- INEC. (2014). Principales Indicadores de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012 2014.
- INEC. (2017). *ENEMDU*.
- INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.
- INEC. (2018). *Proyección de la población nacional por edad y género*.
- INEC. (2018). *Tecnologías de la Información y Comunicación. Encuesta Multipropósito*.
- Ley Orgánica de Educación Superior - LOES. (2018). Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>, 77.
- Orihuela, J. (2020). Repensar la Universidad en cuarentena. Recuperado de <https://medium.com/@jlori/repensar-la-universidad-en-cuarentena-34f4d96200bc>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2018). Zona de Planificación 3 – Centro. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/5799/>
- SENESCYT. (2018). Boletín Analítico de Educación Superior, ciencia, tecnología, innovación y Saberes ancestrales. Quito.
- SENPLADES. (2011). Guía Metodológica de Planificación Institucional. Quito, Ecuador.
- SENPLADES. (2012). Guía Metodológica de Planificación Institucional.
- SENPLADES. (2013). Agenda Zonal 2013-2017.
- SENPLADES. (2016). Instructivo Metodológico para la formulación de Planes Operativos Anuales (POA) Institucionales. Quito, Ecuador.
- UNESCO. (2017). La nueva Agenda Educativa para América Latina: *Educación 2030*.
- UNESCO, UNICEF, ONU, ACNUR, & PNUD. (2015). Declaración de Incheon Educación 2030. Foro Mundial de la Educación 2015.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2023). Informe de evaluación estratégica.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2022). Informe de evaluación estratégica.

- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2022). Estatuto Orgánico UTC.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2016). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020.
- Universidad Técnica de Cotopaxi. (2017). Proyecto de creación de nuevas carreras.
- Villa, S. A., Escotet, M. A. y Goñi, Z. J. J. (2007). Modelo de Innovación de la Educación Superior (MIES, 2007). Bilbao, España, Ediciones Mensajero S. A. Universidad de Deusto.

ANEXO 1 PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1.4 Matriz Programación Plurianual de la Política Pública (Alineación)

Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del PND	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
			Política del PND	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.
			Meta del PND	2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 40,33% en el año 2022 al 45,54% al 2025.
		Planificación Institucional	Prioridad del OEI	1
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas
			Indicador 1	Porcentaje de carreras con proyectos articuladores de funciones sustantivas
			Línea Base indicador 1	0%
			Meta del Indicador 1 (2022)	15%
			Meta del Indicador 1 (2023)	15%
			Meta del Indicador 1 (2024)	15%
			Meta del Indicador 1 (2025)	15%
			Indicador 2	Tasa de titularidad
			Línea Base indicador 2	51%
			Meta del Indicador 2 (2022)	32%
			Meta del Indicador 2 (2023)	-
			Meta del Indicador 2 (2024)	32%
			Meta del Indicador 2 (2025)	-

	<u>Indicador 3</u>	Tasa de titulación de grado
	Línea Base indicador 3	35,51%
	Meta del Indicador 3 (2022)	10%
	Meta del Indicador 3 (2023)	10%
	Meta del Indicador 3 (2024)	10%
	Meta del Indicador 3 (2025)	20%
	<u>Indicador 4</u>	Tasa de titulación de posgrado
	Línea Base indicador 4	0%
	Meta del Indicador 4 (2022)	15%
	Meta del Indicador 4 (2023)	15%
	Meta del Indicador 4 (2024)	15%
	Meta del Indicador 4 (2025)	25%
	<u>Indicador 5</u>	• Tasa de deserción de grado
	Línea Base indicador 5	28%
	Meta del Indicador 5 (2022)	5%
	Meta del Indicador 5 (2023)	5%
	Meta del Indicador 5 (2024)	10%
	Meta del Indicador 5 (2025)	-

Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del PND	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
			Política del PND	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.
			Meta del PND	1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.
		Planificación Institucional	Prioridad del OEI	1
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales
			Indicador 1	Número de Centros de Investigación creados por Facultad/Extensión
			Línea Base indicador 1	0
			Meta del Indicador 1 (2022)	2
			Meta del Indicador 1 (2023)	2
			Meta del Indicador 1 (2024)	1
			Meta del Indicador 1 (2025)	1
			Indicador 2	Número de proyectos por líneas de investigación
			Línea Base indicador 2	1
			Meta del Indicador 2 (2022)	-
			Meta del Indicador 2 (2023)	-
			Meta del Indicador 2 (2024)	1
			Meta del Indicador 2 (2025)	-

		<u>Indicador 3</u>	Tasa per cápita de producción científica
		Línea Base indicador 3	0,80
		Meta del Indicador 3 (2022)	0,40
		Meta del Indicador 3 (2023)	0,40
		Meta del Indicador 3 (2024)	0,40
		Meta del Indicador 3 (2025)	0,57
		<u>Indicador 4</u>	** Participación estudiantil en la producción científica
		Línea Base indicador 4	16%
		Meta del Indicador 4 (2024)	7%
		Meta del Indicador 4 (2025)	7%

Programación Plurianual de la Política Pública			Objetivo Estratégico Institucional 3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del PND	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	
	Política del PND	2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales.	
	Meta del PND	1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 13.777 en el año 2022 a 16.727 al 2025.	
Planificación Institucional	Prioridad del OEI	1	
	Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica	
	Indicador 1	Porcentaje de productos generados por la investigación en procesos de innovación social	
	Línea Base indicador 1	0%	
	Meta del Indicador 1 (2022)	-	
	Meta del Indicador 1 (2023)	2%	
	Meta del Indicador 1 (2024)	-	
	Meta del Indicador 1 (2025)	3%	
	Indicador 2	Número de programas de transferencia tecnológica y conocimientos	
	Línea Base indicador 2	0	
	Meta del Indicador 2 (2022)	-	
	Meta del Indicador 2 (2023)	-	
	Meta del Indicador 2 (2024)	1	

			Meta del Indicador 2 (2025)	-
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 4. Fortalecer las capacidades institucionales	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo del PND	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
			Política del PND	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
			Meta del PND	1. Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.
		Planificación Institucional	Prioridad del OEI	1
			Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Fortalecer las capacidades institucionales
			<u>Estrategias</u>	
			E4.1	Actualización y/o elaboración de normativa interna
			E4.2	Automatización integral como factor del soporte tecnológico e informático para la articulación de la investigación, vinculación, formación y gestión.
			E4.3	Consolidar el desarrollo y aseguramiento de la calidad institucional a partir de la articulación de las funciones sustantivas y la gestión administrativa
			E4.4	Desarrollo del talento humano universitario como impulsor de la consecución de los fines organizacionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio brindado a la comunidad universitaria
			E4.5	Fortalecimiento del sistema de comunicación institucional a través del posicionamiento de la imagen universitaria, tanto interna como externa, a nivel nacional e internacional
			E4.6	Fortalecimiento del sistema de planificación institucional, sistema de información y proyectos institucionales
			E4.7	Garantizar la gestión administrativa, económica y financiera con eficiencia y eficacia como soporte de las actividades académicas y administrativas de la institución
			E4.8	Gestión documental con respaldo físico, digital y electrónico.

Notas: * El indicador: Tasa de deserción de grado tiene un comportamiento descendente.

** El indicador: Participación estudiantil en la producción científica tiene una programación bienal y como línea base el 2023.

1.5 Matriz Programación Plurianual de la Política Pública

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo Estratégico Institucional 1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas	Año 2022	82	Formación y gestión académica	91790000.0000.387154	Dotación de infraestructura académica	-	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
				91790000.0000.379724	Desarrollo institucional	1.014.727,99	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2022 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 1)				\$ 1.014.727,99					
	Año 2023	82	Formación y gestión académica	91790000.0000.387154	Dotación de infraestructura académica	1.400.000,00	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
				91790000.0000.379724	Desarrollo institucional	-	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2023 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 2)				\$ 1.400.000,00					
Año 2024	82	Formación y gestión académica	91790000.0000.387154	Dotación de infraestructura académica	400.000.00	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro	
			91790000.0000.379724	Desarrollo institucional	-	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro	
	Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2024 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 3)				\$ 400.000,00						
	Año 2025	82	Formación y gestión académica	91790000.0000.387154	Dotación de infraestructura académica	600.000.00	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
				91790000.0000.379724	Desarrollo institucional	-	2/2.3/2	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro

		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2025 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 4)	\$ 600.000,00	
		TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN	\$ 3.414.727,99	

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte											
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)									
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
Objetivo Estratégico Institucional 2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales	Año 2022	83	Gestión de la Investigación	91790000.0000.387128	Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por Facultades y Extensiones	-	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2022 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 1)				\$ 0,00					
	Año 2023	83	Gestión de la Investigación	91790000.0000.387128	Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por Facultades y Extensiones	1.101.920,00	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2023 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 2)				\$ 1.101.920,00					
	Año 2024	83	Gestión de la Investigación	91790000.0000.387128	Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por	1.001.920,00	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Latacunga	Eloy Alfaro

Programación Plurianual de la Política Pública 2da parte										
Planificación Institucional	AÑO	Presupuesto Inversión (PI)								
		Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Parroquia
Objetivo Estratégico Institucional 3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica	Año 2022	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	91790000.0000.387153	Fortalecimiento del Sistema de Vinculación	-	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2022 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 1)				\$ 0,00				
	Año 2023	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	91790000.0000.387153	Fortalecimiento del Sistema de Vinculación	290.640,00	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2023 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 2)				\$ 290.640,00				
	Año 2024	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	91790000.0000.387153	Fortalecimiento del Sistema de Vinculación	320.640,00	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2024 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 3)				\$ 320.640,00				
	Año 2025	84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	91790000.0000.387153	Fortalecimiento del Sistema de Vinculación	320.640,00	2/2.5/1	Zona 3	Cotopaxi	Eloy Alfaro
		Total Presupuesto de Inversión del OEI1 Año 2025 (Sumatoria de los presupuestos de cada uno de los proyectos correspondientes al año 4)				\$ 320.640,00				
		TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN				\$ 931.920,00				

1.6 Matriz Programación Plurianual de la Política Pública (Desglose de la Meta Anual)

Programación Plurianual de la Política Pública 3era parte																
Objetivo Estratégico Institucional 1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas	Desglose anual meta	Indicador 1. Porcentaje de carreras con proyectos articuladores de funciones sustantivas			Indicador 2. Tasa de titularidad			Indicador 3. Tasa de titulación de grado			Indicador 4. Tasa de titulación de posgrado			*Indicador 5. Tasa de deserción de grado		
		Línea Base	0	%	Línea Base	51	%	Línea Base	35,51	%	Línea Base	0	%	Línea Base	28	%
		Meta cuatrianual	60	%	Meta cuatrianual	64	%	Meta cuatrianual	50	%	Meta cuatrianual	70	%	Meta cuatrianual	20	%
		Valor absoluto	60	%	Valor absoluto	13	%	Valor absoluto	14,49	%	Valor absoluto	70	%	Valor absoluto	8	%
	Meta Año 2022:	15	%		6,5	%		3	%		15	%		2	%	
	Meta Año 2023:	15	%		0	%		3	%		15	%		2	%	
	Meta Año 2024:	15	%		6,5	%		3	%		15	%		4	%	
	Meta Año 2025:	15	%		0	%		5,49	%		25	%		0	%	

Nota: * El indicador: Tasa de deserción de grado tiene un comportamiento descendente.

Indicador 1. Número de Centros de Investigación creados por Facultad/Extensión				Indicador 2. Número de proyectos por líneas de investigación			Indicador 3. Tasa per cápita de producción científica			**Indicador 4. Participación estudiantil en la producción científica		
Desglose anual meta	Línea Base	0	número	Línea Base	0	número	Línea Base	0,8	publicaciones/docente	Línea Base	16	%
	Meta cuatrianual	6	número	Meta cuatrianual	1	número	Meta cuatrianual	1,77	publicaciones/docente	Meta cuatrianual	30	%
	Valor absoluto	6	número	Valor absoluto	1	número	Valor absoluto	0,97	publicaciones/docente	Valor absoluto	14	%
Meta Año 2022:	2		número	0		número	0,22		publicaciones/docente	0		%
Meta Año 2023:	2		número	0		número	0,25		publicaciones/docente	0		%
Meta Año 2024:	1		número	1		número	0,25		publicaciones/docente	7		%
Meta Año 2025:	1		número	0		número	0,25		publicaciones/docente	7		%

Objetivo Estratégico Institucional 2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales

Nota: ** El indicador: Participación estudiantil en la producción científica tiene una programación bienal y como línea base el 2023.

	Objetivo Estratégico Institucional 3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica	Desglose anual meta	Indicador 1. Porcentaje de productos generados por la investigación en procesos de innovación social			Indicador 2. Número de programas de transferencia tecnológica y conocimientos		
			Línea Base	0	%	Línea Base	0	número
			Meta cuatrianual	5	%	Meta cuatrianual	1	número
			Valor absoluto	5	%	Valor absoluto	1	número
Objetivo Estratégico Institucional 4. Fortalecer las capacidades institucionales	ESTRATEGIAS	Meta Año 2022:	0		%	0		número
		Meta Año 2023:	2		%	0		número
		Meta Año 2024:	0		%	1		número
		Meta Año 2025:	3		%	0		número
			E.4.1 Actualización y/o elaboración de normativa interna					
Objetivo Estratégico Institucional 3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica			E.4.2 Automatización integral como factor del soporte tecnológico e informático para la articulación de la investigación, vinculación, formación y gestión					
			E.4.3 Consolidar el desarrollo y aseguramiento de la calidad institucional a partir de la articulación de las funciones sustantivas y la gestión administrativa					
			E.4.4 Desarrollo del talento humano universitario como impulsor de la consecución de los fines organizacionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio brindado a la comunidad universitaria					
			E.4.5 Fortalecimiento del sistema de comunicación institucional a través del posicionamiento de la imagen universitaria, tanto interna como externa, a nivel nacional e internacional					

		E.4.6 Fortalecimiento del sistema de planificación institucional, sistema de información y proyectos institucionales
		E.4.7 Garantizar la gestión administrativa, económica y financiera con eficiencia y eficacia como soporte de las actividades académicas y administrativas de la institución
		E.4.8 Gestión documental con respaldo físico, digital y electrónico



ANEXO 2 PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

1.7 Matriz Programación Anual de la Política Pública

Programación Anual de la Política Pública 1era parte									
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)							
		CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón
Objetivo Estratégico Institucional 1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas	Semestre I de la programación anual:	82	Formación y gestión académica	Dotación de infraestructura académica	-	2/2.3/2	3	Cotopaxi	Latacunga
				Desarrollo institucional	1.014.727,99	2/2.3/2	3	Cotopaxi	Latacunga
		Total PI - del OEI1 Semestre 1							
	Semestre II de la programación anual:	82	Formación y gestión académica	Dotación de infraestructura académica	-	2/2.3/2	3	Cotopaxi	Latacunga
				Desarrollo institucional	-	2/2.3/2	3	Cotopaxi	Latacunga
		Total PI - del OEI1 Semestre 2							
Objetivo Estratégico Institucional 2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante	Semestre I de la programación anual:	83	Gestión de la Investigación	Creación, Implementación y Fortalecimiento de Centros de Investigación por Facultades y Extensiones	-	2/2.5/1	3	Cotopaxi	Latacunga
		Total PI - del OEI1 Semestre 1							

1.8 Matriz Programación Anual de la Política Pública (Desglose Meta Semestral)

Objetivo Estratégico Institucional 1. Reconocimiento de los graduados en el mercado laboral por su liderazgo y capacidades investigativas, científicas y humanistas		Indicador 1. Porcentaje de carreras con proyectos articuladores de funciones sustantivas			Indicador 2. Tasa de titularidad			Indicador 3. Tasa de titulación de grado				Indicador 4. Tasa de titulación de posgrado		* Indicador 5. Tasa de deserción de grado	
		Línea Base	0 %		Línea Base	51 %		Línea Base	35,51 %			Línea Base	0	Línea Base	28 %
Desglose anual meta		Meta cuatrianual	60 %		Meta cuatrianual	64 %		Meta cuatrianual	50 %			Meta cuatrianual	70 %	Meta cuatrianual	20 %
		Valor absoluto	60 %		Valor absoluto	13 %		Valor absoluto	14,49 %			Valor absoluto	70 %	Valor absoluto	8 %
		Meta Anual	15 %		Meta Anual	6,5 %		Meta Anual	3 %			Meta Anual	15 %	Meta Anual	2 %
	Meta Semestre 1:	7,5	%		0	%		0	%			7,5	%	0	%
Meta Semestre 2:		7,5	%		6,5	%		3	%			7,5	%	2	%

Objetivo Estratégico Institucional 2. Generar ciencia, técnica y tecnología mediante procesos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la ética, capacidades institucionales y necesidades sociales														
Desglose anual meta	Indicador 1. Número de Centros de Investigación creados por Facultad/Extensión				Indicador 2. Número de proyectos por líneas de investigación			Indicador 3. Tasa per cápita de producción científica				**Indicador 4. Participación estudiantil en la producción científica		
	Línea Base	0	número		Línea Base	0	número	Línea Base	0,8	publicaciones/docente	Línea Base	16		
	Meta cuatryanual	6	número		Meta cuatryanual	1	número	Meta cuatryanual	1,77	publicaciones/docente	Meta cuatryanual	30	%	
	Valor absoluto	6	número		Valor absoluto	1	número	Valor absoluto	0,97	publicaciones/docente	Valor absoluto	14	%	
	Meta Anual	2	número		Meta Anual	0	número	Meta Anual	0,22	publicaciones/docente	Meta Anual	7	%	
Meta Semestre 1:	0	número		0	número		0	publicaciones/docente		0	%			
Meta Semestre 2:	2	número		0	número		0,22	publicaciones/docente		7	%			

Notas: * El indicador: Tasa de deserción de grado tiene un comportamiento descendente.

** El indicador: Participación estudiantil en la producción científica tiene una programación bienal.

Objetivo Estratégico	Indicador 1. Porcentaje de productos generados por la investigación en procesos de innovación social	Indicador 2. Número de programas de transferencia tecnológica y conocimientos		
		Línea Base	Línea Base	0 número
		Meta cuatrianual	Meta cuatrianual	1 número
		Valor absoluto	Valor absoluto	1 número
		Meta Anual	Meta Anual	0 número
Objetivo Estratégico Institucional 3. Garantizar el uso social del conocimiento con enfoque de derechos para la transformación social, tecnológica y económica	Desglose anual meta	0 %		
	Meta Semestre 1:	5 %		
	Meta Semestre 2:	5 %		
		0		0 número
		0		número
			0	número
			0	número
				número
Objetivo Estratégico Institucional 4. Fortalecer las capacidades institucionales	ESTRATEGIAS	E.4.1 Actualización y/o elaboración de normativa interna		
		E.4.2 Automatización integral como factor del soporte tecnológico e informático para la articulación de la investigación, vinculación, formación y gestión		
		E.4.3 Consolidar el desarrollo y aseguramiento de la calidad institucional a partir de la articulación de las funciones sustantivas y la gestión administrativa		
		E.4.4 Desarrollo del talento humano universitario como impulsor de la consecución de los fines organizacionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio brindado a la comunidad universitaria		
		E.4.5 Fortalecimiento del sistema de comunicación institucional a través del posicionamiento de la imagen universitaria, tanto interna como externa, a nivel nacional e internacional		
		E.4.6 Fortalecimiento del sistema de planificación institucional, sistema de información y proyectos institucionales		
		E.4.7 Garantizar la gestión administrativa, económica y financiera con eficiencia y eficacia como soporte de las actividades académicas y administrativas de la institución		
		E.4.8 Gestión documental con respaldo físico, digital y electrónico		

Fecha de elaboración (actualización): 22 de febrero 2024		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Consejo Universitario con resolución UTC-DSG-RCU- 2024-SO-N3-P5-N.029 del 7 de marzo 2024
Martha Albán Analista de Proyectos	Juan José Vizcaíno Director de Aseguramiento de la Calidad	